

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2023.**-----

-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.-** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.-** Toma de protesta a nuevos consejeros universitarios (alumnos). **III.-** De proceder, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero del 2023. **IV.-** Informe de la Sra. Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. **V.-** De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. **VI.-** De proceder, aprobación de las Revalidaciones de Estudios. **VII.-** De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. **VIII.-** Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. **IX.-** De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. **X.-** De proceder, aprobación de la creación del programa de Maestría en Ciencias en Tecnologías Sustentables, que presenta la Facultad de Ingeniería. **XI.-** De proceder, aprobación de la solicitud de modificación de calificaciones, para los alumnos: Rosaura Guadalupe Torres Moreno, Luis Reséndiz Medellín, Diego Iván Lara Segovia, Carlos David Escamilla Hinojosa, Frida Sofía Rosales Piña y Aylin Michelle Macín Álvarez, en apego en lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. **XII.-** De proceder, aprobación de los Estados Financieros del mes de enero del año 2023. **XIII.-** De proceder, aprobación del Presupuesto Ejercido 2022. **XIV.-** De proceder, autorización del Tabulador Institucional 2022. **XV.-** De proceder, aprobación del Manual de Remuneraciones Institucional para el ejercicio 2022. **XVI.-** De proceder, aprobación de la modificación del anexo único de ejecución del Fondo U006 del año 2022. **XVII.-** De proceder, la renovación y/o ratificación de las Comisiones del Consejo Universitario. **XVIII.-** Presentación del informe de la Unidad de Atención a la Violencia de Género. **XIX.-** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XX.-** Asuntos Generales. Intervención de Consejeros Universitarios (*maestros y alumnos*): Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca; Dr. Luis Alberto Morales Hernández; y Dr. Javier Ávila Morales. -----

-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; la Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; C. Andrés Cuapio Reséndiz, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Mtra. Judith Ramírez Martínez, Consejera Maestra; C. Isis Miranda Sánchez Herrera, Consejera Alumna (*justificó su inasistencia a esta sesión*) y la C. Danna Fernanda Zúñiga Escobar, Consejera Alumna; **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtra. Andrea Avendaño Macedo, Consejera Maestra; y el C. Erubey Salomón Soto Ramírez, Consejero Alumno (*justificó su inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez, Consejera Maestra; C. Carolina Hurtado Torres, Consejera Alumna y el C. José Bullfran Mendoza Ramírez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, Consejera Maestra; y la C. Yaiza María Rayo, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtro. Omar Bautista Hernández, Consejero Maestro y la C. Gloria Esmeralda Gutiérrez Gaytán, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra; C. Samuel Ugalde Arriaga, Consejero Alumno y la C. Ashely Reséndiz Ponce, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Dr. Julio César Méndez Ávila, Consejero Maestro; C. Abigail del Carmen Rodríguez Mireles, Consejera Alumna; y la C. Dayra Gemma Guevara Hernández, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; C. Emiliano García Jaramillo, Consejero Alumno y la C. Brenda Estefany Hernández Sánchez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora; Mtra. Dulce Carolina Sánchez Hernández, Consejera Maestra; y la C. María Fernanda Delgado García, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro; y C. Marco Antonio Velázquez Montes, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora; Mtra. María de Jesús Selene Hernández,

Consejera Maestra; C. Alondra Mauricio Martínez, Consejera Alumna y la C. Laura Garzón García, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Dr. Amadeo Lugo Pérez, Consejero Maestro; y el C. Arturo Enrique Soria Peña, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; La Dra. Teresa Ordaz Guzmán, Consejera Maestra; y la C. Ingrid Mendoza Herrera, Consejera Alumna (*justificó su inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dr. Carlos Regalado González, Consejero Maestro; y C. Raúl Herrera Jr., Consejero Alumno. Y el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días distinguidos miembros de este Honorable Consejo Universitario. Les damos la cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de hoy jueves 28 de febrero del 2023. Damos inicio a la sesión en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto dentro de la orden del día es lo referente al **pase de lista y declaración del quórum legal**, una vez realizado les comento que fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico y les informo a ustedes que tenemos el quorum legal para poder dar inicio y desarrollar esta sesión”. (*Tenemos la asistencia de 44 Consejeros Universitarios “maestros y alumnos”*).-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es la **Toma de Protesta al nuevo Consejero Universitario (alumno)**, me voy a permitir mencionarlo: **Por la Facultad de Derecho:** Samuel Ugalde Arriaga. Por lo cual les pido atentamente a todos tengan la amabilidad de ponerse de pie. Cedo el uso de la voz a nuestra señora Rectora, adelante por favor”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muy buenos días a todas y todos: ¿PROTESTA USTEDE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO, DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERO UNIVERSITARIO QUE LE HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?”.-----

- - - Enseguida responden el nuevo Consejero Universitario (*alumno*): “SÍ PROTESTO”.-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “SI ASÍ LO HICIERA, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE. Muchísimas felicidades”. (*Aplausos*).-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el tercer punto de la orden del día es poner a su consideración la **aprobación del acta de la sesión Ordinaria de fecha 26 de enero del 2023**, dicha acta fue enviada previamente por correo electrónico para su lectura, al respecto les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario al respecto?”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir ningún comentario, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado es el siguiente: (39 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno que **se aprueba el acta** referida por unanimidad de votos (*acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de enero del 2023*)”.-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es el **informe mensual** de la Presidenta, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo cual cedo el uso de la voz, adelante doctora”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos de nueva cuenta, vamos a presentar las actividades más representativas de este mes de febrero, no sin antes recordar que si alguna actividad falta puede ser presentada el próximo mes. Les comento que la Facultad de Informática arrancó operaciones del restaurante Comal ++, en colaboración con la Facultad de Filosofía, muchas felicidades, es un gusto porque es un proyecto universitario que está soportado por un programa educativo y que eso hace que el espacio sea también de aprendizaje. Egresó la primera generación del Doctorado en Educación Multimodal de la Facultad de Psicología y Educación, muchas felicidades, este doctorado de muy reciente creación ha dado excelentes resultados, se imparte en el campus Aeropuerto y es esta primera generación la que arranca, muchas felicidades a la Facultad. Se re-inauguró nuestro “Mercadito Universitario” en la explanada de Rectoría el

cual ya está operando todos los sábados, en esta ocasión fue la Facultad de Ciencias Naturales que cerró el sábado pasado con una carrera de mascotas y se presentó en la ceremonia inaugural el grupo Breaking UAQ, que es un grupo representativo de la Universidad Autónoma de Querétaro que estará participando en múltiples eventos en ese sentido, muchas felicidades al Mercadito Universitario, les invitamos a todas y a todos a venir los sábados. Comentarles que la Coordinación de Protección Civil dentro de las diferentes actividades que lleva a cabo tiene también como obligación, como responsabilidad el poder asistir la recepción o la salida de pacientes del ISSSTE, los cuales son trasladados en helicóptero y este mes se llevó a cabo un traslado justamente de un paciente desde el ISSSTE, muchas felicidades en este sentido también a la Coordinación que lleva a cabo acciones muy importantes. La Facultad de Ciencias Naturales develó la placa de la Unidad de Producción Porcina, misma que fue construida con recursos propios y con recursos del último FOMIX que recibimos por parte de CONACyT y es una Unidad que también es una Unidad de Escuela y de Investigación, muchas felicidades a la Facultad en ese sentido; y ese mismo día también se inauguró el área de recolección de residuos biológicos que con apoyo del Patronato se construyó también en la Posta Zootécnica de Amazcala y que tendrá justamente la función de la recolección de diferentes desechos y residuos biológicos con la intención de generar el menor daño y la menor contaminación al medio ambiente, muchísimas felicidades a la Facultad por estas acciones. Comenzó también la segunda etapa de la generación del Jardín Etnobiológico en el campus Concá, también por parte de la Facultad de Ciencias Naturales, este también es un proyecto CONACyT de Jardines Etnobiológicos y estamos trabajando fuertemente para llevar a cabo acciones relacionadas con la diversidad de flora y fauna en este sentido, muchas felicidades. Se reactivó la Clínica de Neurodiagnóstico y Neurorehabilitación por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro, que hoy está a cargo del Sistema Universitario de Salud por parte de la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, una Clínica que estará dando servicio a la comunidad universitaria y a la comunidad en general con respecto a temas tan importantes que están relacionados con situaciones neurológicas, muchas felicidades. Se abrió por parte de la Escuela de Artes y Oficios el Laboratorio Gastronómico que será utilizado por las y los estudiantes de los cursos de gastronomía y este laboratorio gastronómico tuvo dos componentes, un componente de mobiliario elaborado por la propia Escuela de Artes y Oficios, muchas felicidades que es mobiliario de muy alta calidad y equipo donado también por la empresa Mabe, así que muchas felicidades a la Escuela de Artes y Oficios. Conmemoramos el día 24 de febrero, el aniversario número 72 de nuestra Universidad y también durante este mes el aniversario número 64 de nuestra Autonomía Universitaria, así que muchas felicidades a nuestra Universidad por seguir adelante y fortaleciéndose, recordar que este año estamos conmemorando el Aniversario número 50 de nuestro campus centro universitario y que llevaremos a cabo diferentes actividades en ese sentido, muchas felicidades a toda la comunidad universitaria. Se entregaron 70 plazas nuevas a docentes de Tiempo Libre y de Tiempo Completo, esto como resultado de las últimas convocatorias 2022, un agradecimiento a todas las Directoras y Directores de unidades académicas que han participado en la mejora de las convocatorias y también decir que este incremento de plazas que nos llevó a 50 plazas de Tiempo Completo en el 2022 y a 11 plazas de tiempo libre, este incremento ha sido posible gracias justamente al redireccionamiento de recursos universitarios, principalmente de recursos con el apoyo que hemos recibido por parte de Gobierno Estatal con el 13% de incremento y la intención es continuar haciéndolo para ir cerrando brechas y mejorar las condiciones laborales de docentes que han estado ya trabajando en nuestra Universidad bajo otros esquemas de contratación, muchas felicidades a todas las personas que obtuvieron su plaza de Tiempo Libre o de Tiempo Completo. Se llevó a cabo la jornada del “Día mundial de esterilización animal” en el hospital veterinario de pequeñas especies y en ese sentido igualmente seguir recordando que la esterilización animal, de hecho, hoy es el día mundial de la esterilización animal, es un tema muy importante en la tenencia responsable de mascotas, también habla del cariño que le tenemos a las mascotas cuando llevamos a cabo estas acciones de esterilización animal. Muchas felicidades a la Librería del Fondo Hugo Gutiérrez Vega de la Facultad de Filosofía quien llevó a cabo su quinto Aniversario, muchas felicidades, es verdaderamente un gusto, un gran servicio a la comunidad y desde luego una librería muy importante dentro de nuestra Universidad, felicidades. También a la Facultad de Artes muchas felicidades, llevaron a cabo la gala folklórica de estudiantes de todos los semestres de la Licenciatura en Danza Folklórica con un gran profesionalismo, es verdaderamente muy impresionante el excelente trabajo que realizan nuestras y nuestros estudiantes de la Licenciatura en Danza Folklórica. La Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria llevó a cabo la inauguración del programa Arte y Cultura en tu mercado, en donde consta justamente de eso, de ir a los mercados de la ciudad, de impartir clases a los niños, clases de teatro, clases de arte y de llevar cultura a los mercados, entonces es un programa muy interesante, es un programa muy importante, muchas felicidades porque nos permite también participar en estos sectores tan importantes para la sociedad en general y para la sociedad queretana a través de las tradiciones del pueblito y por invitación igualmente del Director de la Facultad de Artes el Dr. Sergio Rivera

Guerrero asistimos a las fiestas de la Virgen del Pueblito en el municipio de Corregidora, en donde la Facultad de Artes hizo entrega de un cartel alusivo justamente a las fiestas que no había sido posible entregarlo durante la pandemia y que hoy se hace entrega a la mayordomía, muchas felicidades también por estas importantes vinculaciones con los sectores sociales. Culminó la serie de proyecciones de Sara Amor y Revolución que es una coproducción con Dora Guzmán y con cinematografía UAQ y también con la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro y con el Gobierno Municipal de San Juan del Río inicia también ahora su pasarela por diferentes festivales, así que les deseamos toda la suerte a esta película, a esta producción que también es Universitaria y en cuanto esté disponible igualmente nuevamente invitarles a que la vean, es una producción que es muy interesante sobre la vida de Sara Pérez Romero, que fue esposa de Francisco I. Madero, pero que además fue una mujer activista y revolucionaria en todos los sentidos. Se conmemoró a partir del día 20 y particularmente en el marco del Día internacional de la lengua materna, se llevaron a cabo diferentes eventos principalmente por parte de nuestra Coordinación de Derecho Indígena (CODI), con la participación del Dr. Ewald Hekking Sloof y la Facultad de Filosofía, en donde tuvimos la ocasión de recibir a invitados especiales de Tlaxcala, muchas felicidades en ese sentido y decir que se han desarrollado (*se muestra la imagen en pantalla*) en este noveno Festival de la Cultura y el Arte Otomí, llevó a cabo diferentes exposiciones, talleres, proyecciones, conciertos ahí tenemos en la imagen a invitados, invitadas de Tlaxcala que hicieron un ritual y que agradecemos muchísimo estos eventos que permiten revitalizar las lenguas indígenas. Se inauguró por parte de la Universidad la galería periférica "esto es la Universidad" en el marco del quinto Informe que tuvimos la semana pasada y que muestra diferentes aspectos importantes de servicios que brinda la Universidad, haremos una segunda ronda, quedaron muchas fotografías pendientes todavía de mostrar, así que, igualmente muchas felicidades a quienes organizaron esta exposición fotográfica. Se clausuró el Taller sobre justicia restaurativa organizado por la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz, con la invitación de la Dra. Alejandra de las Casas Muñoz de la Universidad de Chihuahua, en donde se trabajaron círculos de paz, muy importante aquí lo que estamos haciendo es crear formadores, formadoras de círculos de paz que posteriormente repliquen las experiencias aprendidas con otros grupos dentro de la Universidad, en verano llevaremos a cabo una siguiente serie de formación también a nuevas integrantes docentes, estudiantes, compañeras y compañeros administrativos para seguir trabajando en la cultura de paz a través justamente de los círculos de paz. Concluyó, en Concá el segundo Foro universitario de sustentabilidad por parte de las Facultades de Ciencias Naturales y de Filosofía con el festival "Agua que corre", organizado principalmente por estudiantes, estos son eventos estudiantiles al cien por ciento que congregan a muchas instituciones, pero que también se llevó a cabo en muchos campus durante toda la semana, Amealco, Aeropuerto, en muchos campus se llevó a cabo este festival y en donde se reflexiona de forma muy importante sobre los problemas que tenemos de la disponibilidad de agua en nuestro Estado, muchas felicidades ambas facultades por estas excelentes acciones en favor del agua, pero sobre todo porque son acciones estudiantiles. La Licenciatura de Negocios Turísticos de la Facultad de Contaduría y Administración llevó a cabo la conferencia agencia de viajes PriceTravel y su relación con SABRE, este es un evento que se lleva a cabo justamente para que estudiantes que están relacionados con estas áreas conozcan más sobre las empresas especializadas en el manejo y gestión de viajes, muchas felicidades a la Facultad. Participó nuestra Universidad en un Foro de análisis en la Cámara de Diputados representado por la Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña nuestra Dirección de Investigación Innovación y Posgrado y por el Mtro. Luis Alberto Fernández García, Secretario Particular en el Foro de Análisis de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, Ley que se debate actualmente en la Cámara de Diputados y que estamos desde muchas universidades y centros de investigación insistiendo en la apertura de parlamento abierto, muy importante, de tal suerte que seguiremos llevando a cabo diferentes eventos dentro de nuestra Universidad y fuera de ella para solicitar se abra el parlamento y podamos externar nuestras opiniones y propuestas sobre esta Ley tan importante que dirige, que guía a la ciencia y a la generación del conocimiento en nuestro país. Se celebró el octavo Congreso de especialistas en lactancia materna de la Facultad de Ciencias Naturales con diferentes eventos, talleres, conferencias y mesas redondas que es una acción muy importante y un tema muy importante para la Facultad a través de la Licenciatura en Nutrición, muchísimas felicidades. Firmamos convenio con la Universidad de Cartagena Colombia, en donde las carreras de Ingeniería en Automatización e Ingeniería Civil y la Maestría en Ciencias (Instrumentación y Control) podrán realizar estancias académicas en el país, habrá intercambio académico entre la Universidad de Cartagena y la Universidad Autónoma de Querétaro. Se firmó también el Convenio de colaboración entre la Facultad de Contaduría y Administración y el Instituto Tecnológico de San Juan del Río, igualmente con la intención de fortalecer los lazos académicos, la movilidad, el intercambio estudiantil, asesoría, consultoría y demás acciones académicas que podamos llevar en conjunto, muchas felicidades a la Facultad. Se firmó un convenio por parte de CONCYTEC y de la Facultad de Ingeniería para el apoyo a determinados proyectos de prototipos para desarrollos tecnológicos al servicio de la sociedad,

muchas gracias al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) que continúa apoyándonos en todos los sentidos para la generación y aplicación del conocimiento. Se llevó a cabo un convenio entre la Universidad Autónoma de Querétaro y el Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Guanajuato a través de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria para poder llevar de la mano actividades artísticas, culturales, educativas y de formación diversa, muchas gracias, estuvimos en el municipio de Dolores Hidalgo con un espectáculo artístico por parte de la UAQ muy interesante, así que muchísimas felicidades. La Facultad de Psicología y Educación firmó un convenio a través del Centro Investigación en Tecnología Educativa (CITE) y la Fundación Zorro Rojo para llevar a cabo trabajos de responsabilidad social y desarrollar propuestas para la formación de docentes en educación básica en modalidad híbrida, así que, la Facultad a través del CITE sigue trabajando fuertemente en la formación de docentes de diferentes niveles educativos. Firmamos convenio con el municipio de Colón para impulsar la generación de una nueva Clínica Universitaria justamente en Soriano y estamos muy contentos, actualmente el municipio de Colón ha invertido recursos para remodelar la clínica y nosotros estaremos poniendo en marcha los primeros consultorios de medicina general y con ello crecer poco a poquito estas instalaciones y que de igual manera estará participando la Facultad de Derecho con el Bufete Jurídico Gratuito, la Facultad de Ciencias Naturales también con algunas otras acciones y cualquier Facultad que así lo desee podrá estar trabajando también en acciones con el Municipio como ya también lo hace la Facultad de Informática y la Facultad de Contaduría y Administración con los nuevos programas académicos que estarán en nuestros espacios en Colón. Firmamos un convenio de financiamiento climático entre la Universidad Autónoma de Querétaro y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), es un convenio para que la Universidad Autónoma de Querétaro colabore con la plataforma de financiamiento para llevar a cabo vinculación entre diferentes instituciones y organizaciones que requieren también los recursos para llevar a cabo proyectos en materia de cambio climático, así que es un proyecto muy importante, agradezco mucho también a las Facultades de Ingeniería, Ciencias Naturales y Química por la disposición para llevar a cabo, para generar vinculación en proyectos de trabajo, de investigación con SEMARNAT y con otras instancias en ese sentido y desde luego también está abierto para toda la Universidad. Firmó también la Facultad de Ingeniería y la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios un acuerdo para la coadministración del Estadio Universitario, en este sentido es la segunda ocasión en donde una unidad académica firma un acuerdo de coadministración de espacios universitarios, el primero fue de la Facultad de Filosofía con la Coordinación General del Deporte para la coadministración justamente del gimnasio en el campus centro histórico y en esta ocasión lo hace igualmente la Coordinación General del Deporte con la Facultad de Ingeniería y me parece que es una práctica muy sana, muy importante, en donde podamos justamente hacernos corresponsables del buen uso y de la administración y del cuidado y el mantenimiento de espacios universitarios en lo general, así que muchas felicidades y gracias a la Facultad de Ingeniería, que de facto ya realizaba acciones de mantenimiento y en esta ocasión se formalizaron, muchísimas gracias. Firmamos también el convenio general entre la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD) y la UAQ a través de la Facultad de Ciencias Naturales, en donde desde 1985 que se funda FUNSALUD y posteriormente desde también años atrás la Universidad lleva a cabo diferentes acciones en colaboración con esta fundación y que en esta ocasión igualmente se formalizan para trabajar en proyectos conjuntos en favor de programas para la salud de la comunidad y de la sociedad en general. El Museo de Ciencias Ximhai de la Facultad de Ciencias Naturales también obtuvo la certificación de museos positivos otorgada por el Instituto de Ciencias del bienestar integral de Tecmilenio, una felicitación muy importante a la Mtra. María Pamela Bermúdez González quien lleva a cabo las acciones dentro del museo y que lo ha impulsado de forma importante, una invitación a toda la comunidad universitaria para que conozca este museo, que vale la pena, muchas felicidades. La Escuela de Bachilleres firmó recientemente el pliego petitorio específico entre esta unidad académica y las y los estudiantes, en donde se reunieron todos los pliegos petitorios de todos los planteles de la preparatoria, se conjuntaron en cuestiones generales, aunque también están identificados cada pliego por separado y se firmó el pliego petitorio para arrancar las acciones o para continuar las acciones relacionadas justamente con la atención a los temas de violencia de género y continuar combatiendo la violencia de género en nuestra Universidad. Quiero felicitar con mucho gusto a la Facultad de Artes quien logra la primera acreditación por parte de CIEES para un programa de posgrado en nuestra Universidad, muchas felicidades. También la Facultad de Contaduría y Administración está ya arrancando con la evaluación de sus programas de posgrado por CIEES, así que este es un avance muy importante porque no únicamente vamos a estar acreditándonos por PNPC o por el Sistema Nacional de Posgrados que ahora se llama así, sino que también veremos otras alternativas de acreditación y de mejora continua, muchísimas felicidades a las facultades que están trabajando en este sentido. Y finalmente agradecer desde luego a toda la comunidad que pudimos llevar a la Universidad a la calle después de muchos años y generar esta dinámica tan interesante de vinculación y acercamiento a la sociedad, a través tanto del informe y sobre todo la muestra

universitaria en el Jardín Guerrero, en donde pudimos interactuar y dar a conocer todavía más sobre lo que es nuestra Universidad, que eso es lo que vale la pena y eso fue lo más importante, lo mucho que hace la Universidad y a veces lo poco que se conoce de todos estos servicios tan importantes que ofrecemos a la sociedad, muchas felicidades a toda la comunidad universitaria por estas acciones tan importantes y me parece que con esto cerramos el informe de este mes. Muchas gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora, continuamos con el siguiente punto”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el quinto punto de la orden del día es someter para su aprobación los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, les pregunto a ustedes: ¿existe alguna intervención al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica **se aprueban los “Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**”.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor del C. Trejo Moreno Samuel.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN, acuerdo a favor de la C. López Caletti María Del Pilar Alina.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN DERECHO, acuerdo a favor del C. Herrera Solorio Jorge.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor del C. Aguirre Caracheo Eduardo.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor del C. De Fuentes Martínez Alejandro.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdo a favor del C. Valdés Hernández Jesús.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN MECATRÓNICA, acuerdo a favor del C. Zamudio Ramírez Israel.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN LINGÜÍSTICA, acuerdo a favor del C. Castro Mosqueda Héctor.

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN EDUCACIÓN MULTIMODAL, acuerdos a favor de las CC. Fuentes Rodríguez Cristhian Elizabeth y Martínez Fernández Alejandra.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA ENERGÍA, acuerdo a favor de la C. Rodríguez Rosales Karen.

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Cortez Trejo María Del Carmen y Reséndiz Nava Carlina Nathalie.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdo a favor de la C. Conejo Cruz América Gabriel.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN CLÍNICA INTEGRAL, acuerdo a favor de la C. Abarca Ramos Yazmín.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, acuerdo a favor de la C. Ortega López Mariana Montserrath.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN, acuerdo a favor del C. Valdez Santoyo Edmundo.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdo a favor de la C. Hernández García Rocío Liliana.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdo a favor del C. Segovia Niño José Rodolfo.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS, acuerdos a favor de los CC. Hernández Mendoza Nancy Guadalupe y Robles Cuevas Hugo Oliver.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS HISTÓRICOS, acuerdos a favor de los CC. Gaytán Arias Mireya Del Carmen, Mejía Pérez Diego Alejandro y Soto Martínez María Jazmín Montserrat.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS AMERINDIOS Y EDUCACIÓN BILINGÜE, acuerdo a favor del C. Nicolas González Sergio.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (ESTRUCTURAS), acuerdos a favor de los CC. Hernández Vázquez Ilse, Prado Mata Rene Baruch y Rivas Nieto Fernando.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA EN

BIOSISTEMAS), acuerdos a favor de las CC. Gutiérrez Chávez Diana Vanesa y López Rivas Jimena Asereth.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdos a favor de los CC. Lara Mendoza Oscar Roberto y Montalvo Garfias Víctor Ernesto.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (NANOTECNOLOGÍA), acuerdo a favor del C. Ontiveros Gómez Luis Adrián.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN MÉDICA, LÍNEA TERMINAL EN SALUD PÚBLICA, acuerdo a favor del C. Franco Del Rio Guillermo Ramón.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN APRENDIZAJE DE LA LENGUA Y LAS MATEMÁTICAS, acuerdos a favor de las CC. Olvera Sánchez Claudia Inés y Aguilar Hernández Llareli Anahí.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, acuerdo a favor del C. Tenorio Maya Salvador.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, acuerdos a favor de las CC. Diaz Carbajal Claudia y Jiménez Licona Marina Isabel.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL, acuerdos a favor de los CC. Estrada Pérez Jeniffer Giovanna, Martínez Aguilar Dana Yolitzin y Rodríguez Sánchez Benjamín.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Avalos Márquez Ximena, Buergo Martínez Fernando, Camarillo Gómez Daniela Estefanía, Cruz Jarquín Yesenia, Galván Mondragón Dora Eyra, Paha Ángel Tahia, Serrano Payan Cristina Madahi y Zavala Gutiérrez Judith.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ENERGÍA, acuerdo a favor del C. Razon Hernández Fernando.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS, acuerdos a favor de las CC. Martínez Garnica Tania Natividad y Tinoco Lazcano Valerie Anahid.-

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN QUÍMICA CLÍNICA DIAGNÓSTICA, acuerdos a favor de los CC. Peralta Macotela Pedro y Virafuentes Palma Luna Vanessa.-----

-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN, ACTIVACIÓN FÍSICA Y SALUD, acuerdo a favor de la C. González Velasco Griselh Varenka.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor de la C. Ramos Gutiérrez Eloísa.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL, acuerdo a favor del C. Martínez Castro José Javier.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor del C. Hernández Nieves Johan Gabriel.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA, acuerdo a favor del C. Centeno Uribe Avimael Ricardo.-

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Lerma Alvarado Luis Fernando.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Castillo Vianney, Delgado Guzmán Karen Denisse, Diaz García Julieta, González Pelcastre Margarita, Hernández Medina Ricardo, Hurtado Teron Andrea, Maldonado Landa Grissel, Martínez Soto Ignacio, Mayorga Bautista Citlally Dolores, Méndez Reyes Marina Concepción, Onofre Garibay Nancy, Robledo Abarca Oscar Miguel, Sánchez De La Cruz Karina Del Rocío, Silva Pedroza Mayra Karina, Velázquez Santaella Itzel y Walle Diaz Cecilia.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MEDICO QUIRÚRGICAS, acuerdos a favor de los CC. Carrillo Aviña Ulises y Sánchez Calva Cristian.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdo a favor del C. Rangel Rangel Diego Alejandro.-----

-----

**FACULTAD DE ARTES:**-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ACTUACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Aguado Chávez Luis Enrique y Mendoza Barrón Samuel.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN ACTUACIÓN, acuerdo a favor de la C. Bernal Osornio Jazmín Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de las CC. Bernal Osornio Jazmín Fernanda, Galván Trejo María Fernanda, García Franco Ana Claudia, Guerrero Montoya Citlali Fernanda y Pasquel Martínez Natalia.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD

EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Ávila Ramírez Ana Del Carmen, García Nicolas Mariana, Ledesma Rivera Andrea Itzel, Martínez Flores Diana Laura, Rodríguez Martínez Mariana y Segovia Rodríguez Millán José Baruck.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL, acuerdos a favor de las CC. Fernández Pellón Pérez Samanta Amayrani, García Chávez Nataly y Gaytán Pérez Diana.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdos a favor de los CC. Camacho Labrada Cynthia, Cruz Landeros Carolina, Romero Leñero Diego, Sandoval Ugalde Antonio y Vázquez Rodríguez María Fernanda.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA, acuerdo a favor de la C. Álvarez Álvarez Minerva.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor de la C. Ramírez Aguirre Eugenia Magdalena.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA, acuerdo a favor del C. García Romero Martin.-----

-----  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:**-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Gudiño Romero Karina Vianey, Huerta Padrón Franco Raúl y Rodríguez Cruz Leonardo Daniel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN HORTICULTURA AMBIENTAL, acuerdos a favor de los CC. Guerrero Méndez Gerardo y Romero Rangel Danae Vania.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Montiel González Mario Gahel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las CC. Ayala Sánchez Beatriz Adriana, Becerra Saldaña Ana Karen, Guerrero Cuellar Abigail, Jiménez Ramírez Sayra y Reyes Castro Daniela.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SUSTENTABLE, acuerdo a favor del C. García Rodríguez Josué Gregorio.-----

- - - Para que puedan obtener el título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Campos Reséndiz Guadalupe Ximena, Guerrero Zarate María José, Saldaña Quillo Paula Isabel, Sánchez Diaz Hugo, Silva Sánchez Yareth y Ugalde Sánchez Valeria.-----

-----  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:**-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Arteaga Mendoza Francisco Jesús y Franco Piña Luis Romario.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. González Guerra Carlos Alberto y Granados Guzmán Fátima Estefanía.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES, acuerdos a favor de los CC. Cabrera Fernández Braulio, Hernández Ferrusca Roberto y Olvera Vélez Brenda Ismaray.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Mondragón Ramírez Nancy Nayeli.-----

-----  
**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:**-----

- - - Para que puedan obtener el título de ACTUARIO, acuerdos a favor de los CC. Arellano Nava Ximena, Gutiérrez Martínez Blanca Erika y Hernández Santos Omar.-----

- - - Para que puedan obtener el título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Alcántara Tovar Alma Rebeca, Alonso Trejo Yessenia Guadalupe, Alvarado Soto Vanessa Jenifer, Álvarez Andrade Erin Ketzalli, Aranda Vega Juan Carlos, Bastida Méndez Miriam, Bedolla León Viviana, Cisneros Reyes Fernando, Coronel González Yoselin, González Ferruzca María Mariela, Hernández Becerra María Valeria, Hernández Sánchez Israel, Hernández Trejo Luis Armando, Inocencio González Jonathan, Mandujano Jiménez Lois Alejandra, Márquez Rubio Jonathan Antonio, Mendieta Lugo Luis Antonio, Nieto Rodríguez Osbaldo, Padilla Álvarez Julio Alberto, Pérez Vázquez Fernanda, Piña Martínez Noemi Alejandra, Sánchez Torres Elizabeth, Silva Rincón Araceli, Tobón Galicia Eunice Betsabé, Tovilla Zúñiga Mariana, Vázquez Ibarra Leticia, Villarreal Terrazas Daniela Fernanda, Zepeda Moro Miguel Ángel y Zubillaga Zavala Fabiola Ariana.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Mejía Diana, Balbino Reséndiz Lizeth Guadalupe, Bustamante Morales



Marisol, Chávez Segura María Joaquina, Chi Manzano Alin Abisai, De La Cruz García Salma Carolina, Espino Baltazar Alejandra, Flores Sánchez Magali, Gil González Luis Javier, Martínez Matehuala María De Los Ángeles, Nabor Garduño Sandra Guadalupe, Olvera Hernández María Isabel, Orduña Hernández Saul, Pacheco Arteaga Azucena, Puebla Hernández Lissete, Romero Garduño Roberto Carlos, Rosas Alvarado Brenda, Sánchez Martínez María Rubí y Vargas Godínez Luis Enrique.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Medina Martínez Jurgüen Marcelo y Sánchez Duarte Monsserrath.--

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdo a favor del C. Alvarado Guzmán Jorge Andrés.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdos a favor de los CC. Lorea Salinas Carlos Alberto y Reynoso Soto José Luis.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de las CC. Jaramillo Ortiz Lizeth Daniela y Olvera Jiménez María Guadalupe.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Acevedo Hernández Eduardo, Acosta Guerrero Christian Estefanía, Aguilar Ortiz María Nayelly, Castillo Martínez Jovana Abigail, Duran Zarate Alan Uriel, Jiménez Terrazas Fernanda Aranza, Luna Bravo Karen Irazú, Martínez Sánchez Cinthya Monserrath, Mata Sánchez Lesley, Mejía García Julissa, Ortiz Márquez Isaac Sebastián, Pacheco Rico María Jessica, Pérez Aguilar Sofia Mercedes, Ramírez Zamarripa Samantha y Ramos Ibarra Diana Laura.-----

-----  
**FACULTAD DE DERECHO:**-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, acuerdo a favor de la C. Servín Olvera Aleksandra.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. García Trejo Yoali María y Miguel Pérez Juan Alberto.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Estrada Brenda Vianey, Aguilar Urbina Karina, Anaya Guerrero Valeria, Cabrera Arredondo José Fernando, García Hernández Miguel Ángel, García Larios Manuel, García Martínez Carol Itzamara, González Trejo Nallely, Gordillo Duecker María Fernanda, Guerrero Gómez Vanessa, Guerrero Martínez Karen Vanessa, Hernández García Rosalinda, Hernández Moreno Olimpia Sabrina, Jacinto Gómez Dulce Abigail, Jiménez Pacheco Andrea Guadalupe, Juárez García Alekza Nailea, Juárez Velázquez Gabriela Guadalupe, Maldonado Pérez Claudia, Mata Muñoz Enrique, Mejía Trejo Víctor, Miguel Benito Raúl, Morales Ochoa Paola Griselda, Moreno Rodríguez Luis Gabriel, Moreno Sánchez Blanca Estela, Nieves Luna María De Los Ángeles, Olvera Mejía Erick Uriel, Olvera Rojas Alfredo, Osornio Martínez Salma María, Pérez Guzmán Jesús Feliciano, Ramírez Martínez Dulce Guadalupe, Reyna Logwiniuk Jemima Judah, Rivera Molina Cristhian Andrei, Ruiz Cruz Adamari, Salazar Cruz Miguel Abraham, Sandoval López Gema Briceida, Sandoval Lozano Claudia Alejandra, Soltero Martínez Isis Yvette, Suarez Rivera Lizeth Aranza, Tello Ramírez Gustavo, Valdez Cerritos Sergio Eduardo, Vallejo Tavares Juan Francisco, Varela Cuazitl Marcos Cesar y Vizcaya González Damián Alejandro.-----

-----  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA:**-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdo a favor del C. Ramírez Mendoza Oscar Eduardo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Arriaga González Diana Vanessa, Benítez Arroyo Lilia Minerva, Bravo Vargas Alejandra, Cruz Yáñez Lorena, Martínez González Iván, Menéndez Enciso Alejandra, Ortiz López Luz Mariana, Peralta Gómez Ismael, Rodríguez Isassi Damaris y Rodríguez Luis Lizbeth.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de los CC. Ayala Avedillo Ana Paula, Lozada Paquini David, Martínez Rivas Diana Jocelyn y Rosas Romero Wendy Guadalupe.-----

-----  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA:**-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdo a favor de la C. Mondragón Padilla Adriana.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor del CC. Velázquez Castillo Miguel Ángel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdos a favor de los CC. Ángeles Mata Joel y Leal Ruiz Isaac.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA LINEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN, acuerdo a favor del C. Pérez Ortega Jorge Yair.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HUMANIDADES Y PRODUCCIÓN DE IMÁGENES, acuerdo a favor de la C. Arvizu Lesser Magdalena.-----

-----  
**FACULTAD DE INFORMÁTICA:**-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. López Ramírez Jesús Eduardo, Marez Luna José Christopher, Naranjo Flores Luis Alberto, Rodríguez Morales Aldo, Rojas Cárdenas Jorge, Sánchez García Manuel Emilio y Zuchovicki Pizzedaz Emiliano Nicolas.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdo a favor del C. Chávez Gómez Joaquín Alexander.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES Y REDES, acuerdo a favor del C. Marín Chávez Ruy Rodrigo.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, acuerdo a favor de la C. Anaya Pérez María Guadalupe.-----

-----  
**FACULTAD DE INGENIERÍA:**-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO, acuerdos a favor de los CC. Flores Del Castillo Juan Carlos y Garduño Carapia María Fernanda.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO, acuerdo a favor del C. Miranda Licea Juan Rafael.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO URBANO, acuerdo a favor de la C. Rebolledo Orozco Rubí Lorenia.-----  
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdos a favor de los CC. Arauz García Franco Antonio, Becerra Gaona Juan Pablo, Huitrón Hernández Víctor Emmanuel, Martínez Morales Johannes Pedro, Méndez Guerrero Ailed Cecilia y Vilchis Yubi Alejandra.-----  
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Carrera Martínez José Alberto, Juárez Cruz Lizeth Guadalupe, Marques Jaime María Lizbet, Martínez Escobar Hugo Cesar, Morales Olvera David Gerardo, Pérez De Santiago Diego, Reséndiz Hernández Jorge y Tero Sánchez Karina Alejandra.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdo a favor del C. Balderas Moreno Juan Alfonso.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN ELECTRÓNICA Y SISTEMAS EMBEBIDOS, acuerdo a favor de la C. Martínez Mendoza Erika Paulina.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CTROL. PROCESOS, acuerdo a favor del C. Lona Pérez Iván Aldair.-  
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdo a favor del C. Perches Gómez Gibran Antonio.-----  
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Almanza Mozqueda Carlos Daniel y Cruz Romero Carmen Liliana.-----  
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO FÍSICO, acuerdos a favor de los CC. Castillo Leonardo Francisco Alberto, Castillo Santos Mónica Noelia y Valerio Martínez Edgar Iván.-----  
- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Alegría Alegría Santiago, Ávila Núñez Alfredo, Cabrera Jasso María Jeriny, Jiménez Marco Polo, Moreno Alcocer Rocío Sofía, Reyes Martínez Renata y Soto González Martin Gerardo.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO MECÁNICO Y AUTOMOTRIZ, acuerdo a favor del C. Martínez Fernández Arturo Alejandro.-----  
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. García Hernández Karla Fernanda y Toledo Arias Leopoldo.-----  
- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdo a favor del C. Cabral Ortega Rodrigo.-----

-----  
**FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:**-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS, acuerdo a favor de la C. Rodríguez García Alicia Yolanda.-----  
- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS

L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdos a favor de las CC. Acosta Suarez María Guadalupe y Sánchez López Myriam Itzel.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. Cornejo Gámez Montserrat.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS INGLÉS L-T LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdo a favor de la C. Álvarez Álvarez Gabriel Alberto y Balboa Castillejos Juan Carlos.-----

-----  
**FACULTAD DE MEDICINA:**-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. González Toralla Janeht Lizbeth, Martínez Reynoso Marbella Amenelly, Morales Avilés Analine, Ortega Mancilla Mariam, Pérez Martínez Janette Samantha, Pérez Olvera Frida Elizabeth, Uribe Castañón María Fernanda y Vergara Loo Carolina.-----

- - - Para que puedan obtener el título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Cortes Barrera Ignacio Nazareth, Gleason Domínguez Ana Camille, Olvera Camacho Fernando Eli y Sánchez Anda Brenda Jocelyn.-----

- - - Para que puedan obtener el título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL, acuerdos a favor de los CC. Campos Cruz Fernando Josué y Lozano Sánchez Charlott Giovanna.-----

-----  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN:**-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de las CC. García Ochoa Yohali, Herrera Mercado Sandra, Mecate Salazar Irene y Vázquez Estrada Mitzi Arminda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de las CC. Arce García Jazmín, De La Torre González Georgina Natali y Rangel Fernández Brenda Paola.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de los CC. Crespo Paramo Ricardo Arieih y Montiel Arroyo Jesús Alberto.-----

-----  
**FACULTAD DE QUÍMICA:**-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. González Sarmiento María José y Martínez Zavala Karla Daniela.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Guisande Machado Camila y Valero De La Cruz Andrea Carolina.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES, acuerdo a favor del C. Casas Lázaro Luis Diego.-----

- - - Para que puedan obtener el título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Bárcenas Pérez Diana Laura, Botello Núñez Ricardo, Martínez Delgado Luz Elena y Rodríguez Palma Itzel Odalis.-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto seis de la orden del día es someter para su aprobación la **Revalidación de Estudios**, las solicitudes fueron previamente revisadas por el Consejo Académico correspondiente, así como, revisadas por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente a su correo electrónico, para su conocimiento”.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:**-----

- - - A la C. **Brenda Carmona Ortega:** De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, correspondientes a la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo por las que se cursan en el programa del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO  
Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo  
  
Estructura y Función Humana  
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Farmacéuticas  
Procesos Biológicos  
Microbiología

FACULTAD DE QUÍMICA DE LA  
UAQ  
Químico Farmacéutico Biólogo  
Plan (QFB22)  
Por Salud, Valores y Sustentabilidad  
“ Cálculo Diferencial  
“ Bioquímica I  
“ Microbiología

Procesos Metabólicos	“ Bioquímica II
Relación Química Patológica	“ Fisiopatología
Procesos Químicos	“ Química General y Laboratorio de Química General
Química Orgánica	“ Química Orgánica y Laboratorio de Métodos Experimentales

-----  
 - - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “De igual forma les pregunto: ¿tienen alguna observación o intervención al respecto?”-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios, y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica **se aprueba la Revalidación de Estudio**”-----

-----  
 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el séptimo punto de la orden del día es si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por el Consejo de Investigación y Posgrado de esta Universidad. La lista fue enviada previamente vía correo electrónico, pregunto al respecto: ¿tienen ustedes alguna observación que manifestar?”-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica **se aprueban** (por mayoría de votos) **los “Proyectos de Investigación”**”-----

-----  
 - - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO:** Convocatoria emitida por la Facultad con recursos financieros propios: 1 Informe Final; Procedimiento para registro de proyectos de investigación por carga horaria: 5 Registros, 1 Prórroga, 2 Informes Finales y 1 Baja; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 1 Registro y 1 Informe Final. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ:** Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 6 Informes Finales; Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos: 1 Registro y 2 Informes Finales. Haciendo un total de 21 solicitudes correspondientes al mes de febrero del 2023. -----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de febrero aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

-----  
 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el octavo punto de la orden del día es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen **peticiones para turnarse a la Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con los solicitantes que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico. ----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: -----

**Escuela de Bachilleres:** Ximena Paola Ronces Reyes, (7) Mtra. Alida Dulce María Pellón Ortiz 1) Asunto de los alumnos: Luis Ernesto Miranda Soto. 2) Fernanda Fernández Aguilar. 3) Cristian José Castillo Hernández. 4) Firma de un acta de regularización. 5) Firma de tres actas de regularización. 6) Firma de tres actas de regularización. 7) Firma de un acta de regularización; José Antonio Tejas Reséndiz, Isaac Lenny Vargas González, Fernando Rodríguez Álvarez, Santiago Bivian Arellano, Lic. Georgina Infante Izaguirre - Asunto de captura de calificaciones y firma de tres actas; Victoria Alexa Arauz Jiménez, Luisa Fernanda Aguilar Núñez, Jorge Abraham Hernández Medrano, Yuliana Jiménez Nieves, Raúl Castañón Rodríguez, Sophia Amanda García, Ana Yazmín Aguayo Pérez, José Antonio González Estrada y Alison Moncada Delgado.-  
**Facultad de Artes:** Rocío Vázquez Vázquez, Mauricio Rosalino Suárez, Erick David Franco Pérez, Dafne Nallely Chávez Morales, Francisco Uriel Bustamante González, Alondra Anahí Espinosa Ortega y Israel De León Montero.-----

**Facultad de Ciencias Naturales:** Aleida Cisneros Domínguez y María Guadalupe Torres Sánchez.-----

**Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez - Firma de un acta.-----

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** María Cristina Trejo Pacheco y (2) Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández - 1) Eliminar un acta. 2) Generar acta de materia: Taller Optativo V.-----

**Facultad de Contaduría y Administración:** David Damián Bárcenas Fernández, Herminia García González, Andrés Exequiel Umanzor Benítez, Mtro. Omar Bautista Hernández – *asunto de firma de un acta y registro de calificación*; Andrea Ivanna Jiménez Contreras, Laura Hernández

Mauricio, Carla Gómez Flores, Alejandro Gómez Zamora, Karla Andrea Montero García, Edson Fabián Suárez Favela, Joan Alfredo Durán Tovar, Alondra Colín Nava, Elizabeth Rubí Treviño Castillo, Arantza Karime Arroyo Rodríguez y Javier Jiménez García.-----

**Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración:** (2) Dra. Josefina Morgan Beltrán - 1) Prórroga de pago para reinscripción al ciclo 2023-1 "6 programas de maestrías". 2) Prórroga de pago para reinscripción al ciclo 2023-1 "4 programas de doctorado"; Dr. Luis Rodrigo Valencia Pérez - *Asunto de la alumna: Yesenia Matilde Espino*; y Melissa Cruz Maldonado.-----

**Facultad de Derecho:** Daniela Rodríguez Salazar, María José de la Torre Ugalde, Aylin Monserrat Bolaños Colín, Carlos Daniel López Lozano, Mtro. Emilio Paulín Larracochea - Asuntos de la alumna: Claudia Joselyn Calderón Vázquez; Dr. Óscar Ángel Gómez Terán - Asunto del alumno: Diego López Alfaro; Karen Lisset Ugalde Moreno, Cecilia García Frías, Cinthia Alondra Martínez Ayala, José Antonio Chávez Moreno, Edgar Jonathan Ayala Morales, Frida Rojas Moreno, María del Pilar Rosas Ortega y Luis Brandon Hernández Rodríguez.-----

**Posgrado de la Facultad de Derecho:** María Fernanda Venegas Vilchis.-----

**Facultad de Enfermería:** (2) Betzabel Alejandra Martínez Sánchez, Jesús Emmanuel Villarreal Landaverde, Lucero Olvera Cruz y Cristhian Salvador Cortés Reséndiz.-----

**Facultad de Informática:** Alonso Gutiérrez Varela, Emily Georgina Cervantes Ramírez y Mtra. Dulce Carolina Sánchez Hernández - *Asunto de firma de actas y registro de calificaciones en 13 actas.*-----

**Facultad de Ingeniería:** Osvaldo Frías Rocha, Luis Andrey Hernández Osorio, Zaira Elisa Cabrera Feregrino, Citlaly Sulem Contreras Chávez, Andrés Roberto López Alarcón, Emiliano José Bello Valenzuela, Ing. Joaquín Roldán Jiménez - Asunto del alumno: César Armando Rodríguez Martínez; Luis Alberto Estrada Jiménez, Marco Mora Vázquez y (3) Dra. María de la Luz Pérez Rea - 1) Asuntos de cancelación de acta, 2) Asunto de registro de calificaciones y firma de acta. 3) Asunto de firma de 8 actas ordinarias, ciclo 2021-2.-----

**Posgrado de la Facultad de Ingeniería:** Dr. Gerardo Israel Pérez Soto - *Asunto del alumno: Adán Rodolfo Espinosa Jiménez.*-----

**Facultad de Lenguas y Letras:** Gilberto Reyes De Luna, José Eduardo Aguilar Durán, Christian Anwar Villanueva Rivas, Mariana del Rocío Uriarte Pantoja, Mariana Naratzy Zavala Palacios, Cony Graciela Robles Uriarte, Elsa Clara Reyes Garay, Juan Luis Hurtado García, María Fernanda Mendoza Herrera, Esmeralda Berenice Vázquez Gutiérrez y Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz - Asunto de la alumna: Silvia Pueblito Álvarez Reyes.-----

**Facultad de Medicina:** Ana Karen Bolaños Quintanar y Carlos Sinoe Quiroz González.-----

**Posgrado de la Facultad de Medicina:** Noel Fuentes Palacios, Karen Paulina Santos Ochoa y Leilani Melisa Ramírez Díaz.-----

**Facultad de Psicología y Educación:** Natalia García Aguilar, Carmen Alondra Hernández Esquivel, Samuel Flores Pérez, Andrea Rocío Corral Sánchez y Juan Carlos Castro Díaz.-----

**Posgrado de la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela - *Firma de cinco actas.*-----

**Facultad de Química:** Alejandro Montes de Oca Ruiz, Monserrat Cruz Molina, Aidée García Ramón, Karen Andrea Razo Pérez, Liliana López Lagunilla, J. Jesús Ricardo Ríos Mendoza; Fernanda Michelle Castro Acosta, María Fernanda de Monserrat Ángeles, Mario Alberto Mancilla Velázquez, Natalia Manuel Martínez, Alejandro Montes De Oca Ruiz, Erick Manuel Soto Hernández, María Fernanda Suárez Rivera y Laura Elena Urbina Ríos; Celeste de Jesús Castillo Espinosa y Leticia Alondra Carretero.-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el noveno punto de la orden del día se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario**, mismos que fueron previamente objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones correspondientes".-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

**POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:**-----

**BACH/16/2023:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Leonardo Sebastián Medina Aguilar**, por medio del cual solicita se permita la reintegración a la Preparatoria Sur, por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 19 de enero del 2023, fue solicitada la reintegración a la Preparatoria Sur, ya que fue dado de baja por Reglamento por NA's, cuando se encontraba por cursar el tercer semestre. -----

Refiere que, a partir de la pandemia, su familia tuvo problemas fuertes de dinero, por lo que tuvo que empezar a trabajar. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 fracción II del Reglamento de

Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad en caso de requería, deben realizar los trámites administrativos de manera oportuna, como lo es solicitar la baja de materias o del semestre en tiempo y forma. -----
- Que el peticionario solicita el reingreso, situación que no es posible, dado que ha causado baja por Reglamento, al acumular 14 NA's en el programa académico, siendo el límite máximo 12. -----
- El quejoso manifiesta la situación que le impidió dar cumplimiento a sus obligaciones hasta 7 meses después de haber causado baja, por lo que su solicitud es en demasía extemporánea, siendo así no procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- El presente acuerdo no violenta su derecho a la educación -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Leonardo Sebastián Medina Aguilar**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:** -----

**CN/05/2023:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Cristhian Leonardo Luevano Durán**, por medio del cual solicita la baja de la materia Zoología II, por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 20 de enero del 2022, fue solicitada la baja de la materia Zoología II, ya que manifiesta el peticionario que dio de alta la materia en lugar de Zoología I, que el movimiento fue solicitado al inicio del semestre, -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 38 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben solicitar de manera oportuna la baja de las materias que así deseen, siempre y cuando sea en los periodos para ello establecidos. -----
- Que el peticionario debía revisar el portal de estudiantes para verificar que el movimiento que manifiesta solicitó fuera procesado de manera correcta y en caso contrario tenía por acuerdo general hasta el 04 de octubre del 2022 para solicitar el ajuste. -----
- El peticionario no acredita causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de baja de manera oportuna, por lo que al ser en demasía extemporánea su solicitud, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----
- Que de la revisión de los correos que refiere no se aprecia que corresponda su solicitud al periodo 2022-2, ya que el correo donde se le pide confirmar la baja de zoología fue del 31 de enero del 2022, siendo del periodo 2022-1. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 38 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Cristhian Leonardo Luevano Durán**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:** -----

**CYA/03/2023:** En respuesta al escrito presentado por la C. Claudia G. Soto Canalizo madre de la menor **Ana Sofía Reyes Soto**, por medio del cual solicita gestionar los trámites para la baja del primer semestre (periodo 2022-2), por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 09 de enero del 2023, fue solicitada la baja del primer semestre que se encontraba cursando, lo anterior derivado de un proyecto laborar que se le presentó y requiere un cambio de residencia por lo que su hija no podrá seguir cursando. -----  
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 38 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes y respetar la norma universitaria. -----
- Para el caso que refiere la norma refiere que no se darán baja de materias del primer ciclo. -----
- En el caso de las bajas del semestre, se considera que su solicitud es en demasía extemporánea, ya que la fecha señalada en el calendario escolar fue el 10 de octubre del 2022, y dado que se dio un paro estudiantil, se recorrió dicha fecha al 11 de noviembre del 2022. -----
- Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Su derecho a la educación no es violentado, dado que la menor podrá retomar sus estudios en cuanto le sea posible, si así lo considera, pues las calificaciones registradas no generan una baja por Reglamento, incluso se aprecia que algunas materias fueron ya acreditadas. -----
- Se le invita a la peticionaria a acudir a la Secretaría Académica de su Facultad para recibir asesoría respecto a la acreditación de materias. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 38 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Claudia G. Soto Canalizo** madre de la menor **Ana Sofía Reyes Soto**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

**CYA/07/2023:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Joaquín Pérez Mata**, por medio del cual solicita la baja de materia Seminario de tesis, por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 11 de enero del 2023, fue solicitada la baja de materia Seminario de Tesis, ya que refiere que le llegó un correo de notificación de movimientos en su portal, por lo que dio por entendido que se había realizado el movimiento. -----  
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes como es el registro de materias correspondiente. -----
- Que la fecha límite para el registro de materia fue del 27 de julio al 23 de agosto del 2022, de acuerdo al calendario escolar. -----
- Se emitió un acuerdo general solicitando a los estudiantes verificaran el registro de sus materias, para lo cual la fecha fue el 04 de octubre del 2022, sin que a dicha fecha la peticionaria diera cumplimiento. -----
- De la revisión del SIIA escolar no se desprende intento de dar de baja la materia Seminario de tesis, pero si la baja de Prácticas profesionales, por ello fue que se le envió el correo del 23 de agosto del 2022. -----
- Se le invita a la peticionaria a acudir a la Secretaría Académica de su Facultad para recibir asesoría respecto a la acreditación de materias. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Joaquín Pérez Mata**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

**CYA/24/2023:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Angela Martínez Feregrino**, por medio del cual solicita la recepción extemporánea de certificado de Bachillerato, por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 25 de enero del 2022, fue solicitada la recepción extemporánea de certificado de Bachillerato, la solicitante no expone motivo alguno que justifique su solicitud. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que las personas que realizan proceso de admisión a la Universidad, son notificados mediante la convocatoria de los requisitos para ser alumnos, en el caso específico, les son señalados los documentos que deben presentar para formalizar la inscripción. -----
- Se le fue concedida la inscripción condicionada por única vez, por no cuenta con el total de documentos originales señalados en el procedimiento establecido por la Secretaría Académica de la Universidad, el plazo ha vencido, pues la fecha límite fue el 10 de octubre, dado el paro estudiantil se aplazó dicha fecha al 11 de noviembre del 2022. ----
- Es importante referir que dicho plazo se concede para que los solicitantes realicen los trámites conducentes a obtener los documentos, no así a terminar la acreditación de materias, pues otro de los requisitos para ser alumna, es que, al momento de la inscripción, ya se haya acreditado el nivel inmediato anterior, que para el caso es el Bachillerato. -----
- De la copia que exhibe se aprecia que la acreditación del Bachillerato fue realizada del 27 de abril del 2020 al 27 de noviembre del 2022. -----
- Por la fecha de conclusión del nivel, implica una invasión de nivel, por lo que no es procedente acceder a su solicitud, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- La peticionaria podrá realizar el proceso de admisión nuevamente a efecto de ejercer su derecho a la educación. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Angela Martínez Feregrino**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

**CYA/10/2023:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Jessica Flores Flores**, por medio del cual solicita el alta de materias, por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 16 de enero del 2023, fue solicitada el alta de materias, ya que refiere que creyó haberlas dado de alta en el sistema, hasta que recientemente ingresó al portal y se dio cuenta que no estaban. -----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna. -----
- Que la fecha límite para revisar que los movimientos de materias fuera registrado correctamente o en su caso solicitar corrección fue el 04 de octubre del 2022, y dado el paro estudiantil, se recorrió la fecha al 11 de noviembre del 2022. -----
- Que su solicitud es en demasía extemporánea, no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, por lo que no es procedente su solicitud, ya que de lo contrario violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Jessica Flores Flores**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

**POR LA FACULTAD DE DERECHO:** -----

**DER/112023:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Fausto Jesús Rojas Olvera**, por medio del cual solicita el alta de materias del ciclo escolar 2022-2, por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 12 de enero del 2023, fue solicitada el alta de materias, del ciclo 2022-2, ya que refiere el peticionario que realizó el alta de manera oportuna, sin embargo, se atrasó en el pago, el cual realizó durante la prórroga. -----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278



fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna. -----
- Que la fecha límite para revisar que los movimientos de materias fuera registrado correctamente o en su caso solicitar corrección fue el 04 de octubre del 2022, y dado el paro estudiantil, se recorrió la fecha al 11 de noviembre del 2022. -----
- De la revisión del SIIA Escolar no se aprecia que el solicitante haya ingresado en dicho periodo para dar cumplimiento a su obligación. -----
- Sumando a ello que el pago de la reinscripción no le impedía realizar de manera oportuna el alta de materias, una vez generado el recibo y claramente dentro de las fechas para ello asignadas. -----
- Que su solicitud es en demasía extemporánea, no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, por lo que no es procedente su solicitud, ya que de lo contrario violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Fausto Jesús Rojas Olvera**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

**DER/12/2023:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Valeria Virgilio Luján**, por medio del cual solicita el alta de materias del ciclo escolar 2022-2, por lo que se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 12 de enero del 2023, fue solicitada el alta de materias, del ciclo 2022-2, ya que refiere la quejosa que realizó el alta de manera oportuna y no aparecía en la lista de Teoría del Estado Constitucional. -----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna. -----
- Que la fecha límite para revisar que los movimientos de materias fuera registrado correctamente o en su caso solicitar corrección fue el 04 de octubre del 2022, y dado el paro estudiantil, se recorrió la fecha al 11 de noviembre del 2022. -----
- De la revisión del SIIA Escolar no se aprecia que la solicitante haya ingresado en dicho periodo para dar cumplimiento a su obligación. -----
- Que su solicitud es en demasía extemporánea, no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, por lo que no es procedente su solicitud, ya que de lo contrario violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Valeria Virgilio Luján** en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

**DER/18/2023:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Juan Manuel Wong Lizárraga**, por medio del cual solicita baja de materia Derecho Individual del Trabajo, por lo que se determina: -

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 20 de enero del 2023, fue solicitada la baja de materia Derecho Individual del Trabajo, ya que refiere que el 07 de noviembre del 2022 ingresó al portal entre las 18:25 y 18:32 para dar de baja. -----

Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna. -----

- Que la fecha límite para revisar que los movimientos de materias fuera registrado correctamente o en su caso solicitar corrección fue el 04 de octubre del 2022, y dado el paro estudiantil, se recorrió la fecha al 11 de noviembre del 2022. -----
- De la revisión del SIIA Escolar no se aprecia que el peticionario haya ingresado como refiere el 07 de noviembre del 2022, por lo que se le invita a conducirse con verdad. ----
- Es último ingreso que se aprecia es del 10 de agosto del 2022, para el periodo 2022-2. -
- Que su solicitud es en demasía extemporánea, no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, por lo que no es procedente su solicitud, ya que de lo contrario violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Juan Manuel Wong Lizárraga**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

**POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:** -----

**ENF/04/2023:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Germán Eduardo Rodríguez Arriaga**, por medio del cual solicita baja de voluntaria del ciclo actual (2022-2), por lo que se determina: --

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 13 de enero del 2023, fue solicitada la baja voluntaria, ya que refiere el peticionario que desea estudiar otra carrera, ya sea dentro o fuera de la Universidad. Se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes de manera oportuna. -----
- Que la fecha límite para dar de baja fue el 10 de octubre del 2022, se recorrió dado el parto estudiantil al 11 de noviembre del mismo año. -----
- Es importante mencionar que el presente acuerdo no impide que el peticionario realice el proceso de admisión para otro programa educativo. -----
- Que su solicitud es en demasía extemporánea, no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna, por lo que no es procedente su solicitud, ya que de lo contrario violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Germán Eduardo Rodríguez Arriaga**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por lo cual les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les solicito atentamente manifiesten la intención de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (39 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que **se aprueban los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos** del H. Consejo Universitario, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados". -----

- - - Las resoluciones favorables corresponden a los siguientes solicitantes y aparecen al término de esta acta, señalado como Anexo Núm. 2. -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto de

la orden del día se solicita su aprobación, si procede la **creación del programa de Maestría en Ciencias en Tecnologías Sustentables**, que presenta la Facultad de Ingeniería. Solicito autorización de la Presidenta de este Honorable Consejo para que la Dra. Claudia Gutiérrez Antonio tenga a bien llevar la presentación de este programa académico". -----  
- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante". -----  
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dra. Gutiérrez, tiene usted el uso de la voz".-----  
- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. Claudia Gutiérrez Antonio, quien expone: "Me dirijo respetuosamente al Honorable Consejo Universitario para presentar la propuesta de creación de la Maestría en Ciencias en Tecnologías Sustentables. Este es el contenido de la presentación que se ha estructurado de acuerdo a la guía indicada por la Dirección de Planeación para la creación de nuevos programas. El programa que nosotros estamos proponiendo tiene como orientación a la investigación, es un programa escolarizado con un ciclo académico y de ingreso semestral y que va a tener un enfoque multidisciplinario y se planea su apertura en julio de 2023. Actualmente los procesos de producción nos han permitido contar con diferentes beneficios, tales como el crecimiento económico, el desarrollo de la sociedad, sin embargo, también han tenido algunas repercusiones negativas, se ha perdido cerca del 90% de la biodiversidad y se ha triplicado el uso de recursos naturales desde el año de 1970; de allí que el balance nos indica que se ha creado un efecto negativo en la calidad ambiental, en la equidad social y en la estabilidad económica en el largo plazo, por ello se propuso el concepto de desarrollo sostenible, que ha quedado plasmado en los objetivos propuestos por la Organización de las Naciones Unidas. De manera particular, este programa pretende incidir en los objetivos número 4, 9, 12 y 13, sin embargo, aunque estos objetivos nos indican hacia dónde debemos ir, también es importante saber qué estrategias debemos implementar para alcanzarlos y es aquí donde el concepto de economía circular tiene una gran relevancia para poder alcanzar estos objetivos de desarrollo sostenible. De allí que la problemática que da origen al programa educativo que estamos proponiendo, es el desarrollo de tecnologías sustentables para los procesos productivos, para que estos puedan estar alineados al concepto de economía circular y que contemplen aspectos económicos, ambientales y también sociales. Debido a la naturaleza de este programa se mantendrán colaboraciones con dependencias universitarias, gubernamentales, clusters y asociaciones como los que estoy mostrando aquí en la diapositiva (*se muestra en pantalla*), y la población estudiantil meta de nuestro programa son ingenieros en las distintas especialidades, con base en los datos de las tasas de absorción presentados por la Secretaría de Educación Pública, se espera una matrícula potencial total de 42 estudiantes ya con todos los semestres funcionando. El mercado laboral incluye industrias de los sectores de transformación, certificación de procesos sustentables, por supuesto docencia e investigación, creación de empresas de base tecnológica enfocadas en las tecnologías sustentables de producción, el desarrollo rural sustentable y por supuesto también las dependencias gubernamentales afines, como la Agencia Estatal de Energía o la Secretaría de Desarrollo Sustentable. En nuestra Universidad muchos de los programas de posgrados se encuentran ya orientados hacia el desarrollo sostenible, tal es el caso de la Maestría en Diseño y Gestión de Proyectos de Arte y Cultura, algunas otras que están enfocadas a políticas públicas, procesos de digitalización, inclusive nuestra Facultad en conjunto con la Facultad de Química colaboran en el programa de Maestría en Ciencias de la Energía, que se enfoca en el aprovechamiento de la energía a partir de fuentes renovables y por supuesto dentro de nuestra Facultad también tenemos algunos posgrados orientados a la automatización, la construcción y la nanotecnología; En otras instituciones se ofertan algunos otros programas de posgrados enfocados al desarrollo de ciudades sustentables, al desarrollo de políticas públicas, tratamiento de aguas residuales, así como materiales para aplicaciones sustentables, la distinción de nuestro programa de posgrado es el uso eficiente de recursos en procesos industriales alineados al concepto de economía circular. De allí que el objetivo de nuestro programa es formar profesionistas competitivos en el desarrollo de tecnologías sustentables, que se relacionen con el diseño, implantación y transferencia de estrategias que nos permitan promover el desarrollo sostenible. Este es el mapa curricular propuesto, donde tenemos un total de 15 materias, con 90 créditos, el paquete básico se encuentra homologado a los programas de posgrado que se ofertan en nuestra Facultad y el paquete primario nos permite formar a los estudiantes en el desarrollo de proyectos sustentables, la formulación de estas tecnologías, así como su medición del impacto ambiental a través de materias como el análisis de ciclo de vida, todo esto dentro de un marco normativo en materia de sustentabilidad. La Línea de Generación y Aplicación de Conocimientos se enfoca en el desarrollo de tecnología sustentables para contribuir a la solución de problemas relacionados con la restauración de los ecosistemas y la mejora de la calidad de vida y esto lo vamos a lograr mediante la aplicación de la economía circular en los diferentes procesos productivos. Este es el núcleo académico básico que se está proponiendo (*se muestra en pantalla el listado*), que incluye profesores principalmente de la Facultad de Ingeniería, pero también colaboran profesoras de la

Facultad de Filosofía debido justamente al enfoque que pretendemos darle al desarrollo de tecnologías también orientadas al desarrollo rural; este es nuestro núcleo de profesores invitados de primer nivel, tanto de nuestra Universidad como de otras instituciones en el país, como de algunas otras instituciones a nivel internacional con quienes mantenemos colaboraciones activas. Este programa se propone su apertura en el campus Amazcala de nuestra Facultad, en donde se cuenta con aulas equipadas, laboratorios, biblioteca, auditorio, sala audiovisual, centro de cómputo, así de igual manera contamos con bases de datos científicas, software especializado y 10 estaciones de trabajo de alto rendimiento. El proceso en el caso en particular del perfil de ingreso, debido a que estamos aspirando a poder capturar estudiantes con formación ingenieril, incluye sólidos conocimientos en matemáticas, física y química, así como habilidades relacionadas con el uso de tecnologías de información y lenguajes de programación. El perfil de egreso nos muestra entonces que nuestros egresados van a poder aplicar el método científico a la propuesta y desarrollo de tecnologías sustentables de producción que se encuentren alineadas al modelo de economía circular y que también se incluyan soluciones basadas en la naturaleza, todo esto con un alto nivel de involucramiento social y una orientación internacional. Los procesos de admisión, permanencia, egreso y obtención de grado se regirán de acuerdo a lo establecido en la normativa universitaria y por supuesto también con base en las normas complementarias de nuestra División de Investigación y Posgrado. Como parte del proceso de formación de nuestros estudiantes, ellos recibirán seminarios impartidos por ponentes de reconocido prestigio nacional e internacional, programa que ya hemos arrancado el año pasado, también se enfocarán en la divulgación del conocimiento científico en educación básica y media superior sobre temáticas de economía circular y también desarrollarán divulgación del conocimiento científico mediante infografías o cápsulas informativas, también realizarán actividades de retribución social y debido a la naturaleza del programa se promoverá la vinculación con el sector productivo. Finalmente respecto del financiamiento, se pretende el ingreso al Sistema Nacional de Posgrados para que nuestros estudiantes puedan tener becas; para el caso de la movilidad nacional e internacional se podrá aplicar a convocatorias de instancias locales, regionales, nacionales e internacionales con las que ya tenemos, insisto actividades de vinculación y también se buscará el financiamiento de proyectos, así como de crecimiento y de infraestructura a través de propuestas tanto instancias públicas, como privadas. Y finalmente me gustaría cerrar con el lema de mi Facultad, “El Ingenio para crear, no para destruir”. Muchísimas gracias por su atención”.---

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Queda entonces a su disposición, ¿algún comentario u observación? a este programa académico que presenta la Facultad de Ingeniería. Adelante por favor”-----

--- Enseguida interviene el Dr. Carlos Regalado González, Consejero Maestro de la Facultad de Química quien comenta: “Buenas tardes, viendo la currícula que tienen aquí de la Maestría en Sustentabilidad, no es muy claro dónde entra la contribución de la Facultad de Filosofía, a pesar de que mencionan que tienen profesores, pero ni en optativas está”.-----

--- Responde la ponente, la Dra. Claudia Gutiérrez Antonio: “Sí, en el documento fundamental se establece que habrá materias optativas que van a proponer las profesoras de la Facultad de Filosofía y de igual manera se considera su participación en la materia de Marco Normativo en Materia de Sustentabilidad, justamente también ahí para incorporar aspectos relacionados con la ética”.-----

--- Nuevamente el Dr. Carlos Regalado González, Consejero Maestro de la Facultad de Química: “Tal vez sería conveniente que fuera más explícito, porque están involucrando a una Facultad que no se ve por donde entre aquí en este plan de estudios, creo que sería conveniente que fuera más explícito, ese es mi punto de vista, muchas gracias”.-----

--- La Dra. Claudia Gutiérrez Antonio: “Sí, muchas gracias doctor”.-----

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctor, ¿algún otro comentario?. Ceda la palabra a la Rectora, adelante Dra. Tere”.-----

--- Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Doctora una pregunta, en este análisis que la Universidad ha estado llevando a cabo con respecto a programas de posgrado que tocan temas muy similares y que eventualmente nos generan una mayor necesidad de recursos humanos, infraestructura y demás, yo quiero preguntar, si ustedes hicieron el análisis, ¿cuál es el porcentaje de similitud entre este programa y otros programas? dentro de la Universidad ¿qué lo hace distinto en términos de qué componentes de este programa no pudieran ser abordados por otros programas educativos para complementar la visión que ya tienen?, porque en ese sentido me parece muy importante que la pertinencia del programa también tiene que ir en función de la pertinencia interna con respecto a los programas educativos que ya se imparten actualmente”.-----

--- Responde la ponente, Dra. Claudia Gutiérrez Antonio: “Sí, así es, ese análisis lo realizamos doctora, obviamente comenzamos primero revisando todos los programas que se ofertan en la Universidad y lo que nos dimos cuenta es que estaban muy enfocados, por ejemplo hay una Maestría en Producción Animal, en donde nosotros podríamos incidir en tratar de sumar por ejemplo a esa maestría para hacer la revalorización de residuos, hay otras enfocadas por ejemplo

en el desarrollo de nuevas estrategias de control, pero finalmente estas estrategias de control necesitan por ejemplo un proceso productivo que sea eficiente por naturaleza, que use de manera eficiente los recursos materiales por supuesto y que también incluye aspectos de economía circular, de manera general todos los procesos productivos que se encuentran operando hoy en día se encuentran alineados al modelo de economía lineal y eso obviamente es lo que nos ha puesto en la coyuntura respecto del cambio climático y no hay ningún programa de posgrado en nuestra Universidad que se enfoque de manera concreta a los procesos productivos para justamente hacer uso de estas herramientas aplicadas a la economía circular". -----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Bueno, me hubiera gustado saber el porcentaje de homología y eventualmente como algunos componentes de este nuevo programa educativo, me parece completamente pertinente, pero cómo podría haberse complementado en otros programas educativos para darles esa fuerza justamente de darles el enfoque de economía circular". -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "¿Algún otro comentario u observación?. Cedo la palabra a la Dra. Zaldívar, adelante por favor".-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina quien comenta: "Yo nada más quería felicitar a la Dra. Claudia, la verdad me parece muy buen proyecto, yo la sigo y la admiro mucho, de verdad muchas felicidades".-----

- - - La ponente, Dra. Claudia Gutiérrez Antonio: "Muchas gracias doctora".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, en razón de no existir ninguna otra intervención, les solicito amablemente sirvan manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar la creación del programa de Maestría en Ciencias en Tecnologías Sustentables que presenta la Facultad de Ingeniería, favor de manifestarlo".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (39 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (dos abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que ha sido **aprobada la creación del programa de Maestría en Ciencias en Tecnologías Sustentables**, que presentó la Facultad de Ingeniería, por mayoría de votos". -----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3. -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el décimo primer punto se solicita su aprobación, si procede la **solicitud de modificación de calificación** para los alumnos: Rosaura Guadalupe Torres Moreno, Luis Reséndiz Medellín, Diego Iván Lara Segovia, Carlos David Escamilla Hinojosa, Frida Sofía Rosales Piña y Aylin Michelle Macín Álvarez de la Facultad de Derecho. Cedo la palabra al Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho para que presente la solicitud, adelante por favor".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho quien expone: "Me permito señora Rectora y de los Consejeros y Conejeras de este Honorable Consejo Universitario, presento a ustedes la modificación de calificación en atención a el procedimiento de recurso de aclaración y revisión que se llevó a cabo conforme a nuestro reglamento de estudiantes y que presentan varios estudiantes respecto de la calificación asignada por el docente Lic. Juan Carlos Herrera Herrera de la materia de: Psicología Jurídica, esto del plan de estudios de Licenciatura en Derecho, nada más hago la aclaración que se citó al docente Lic. Juan Carlos Herrera Herrera para que estuviera presente y si era su deseo hiciera uso de la voz y la petición que al respecto en cumplimiento a lo que dicta el Reglamento de Estudiantes, al parecer no se encuentra presente, no obstante hago yo la solicitud respectiva a este Consejo, una vez realizado y sustanciado los recursos de aclaración y de revisión y turnado a la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo Universitario y después de deliberar en varias sesiones en la Comisión y poder llegar al acuerdo respectivo del Dictamen que se formuló en el Consejo Académico de la Facultad e incluso una modificación que se hizo a ese Dictamen para la precisión de las calificaciones asignadas a los estudiantes, se llegó a esta resolución de hacer la modificación a los estudiantes que a continuación mencionaré, solicitando la aprobación respectiva, menciono que es un procedimiento que se llevó en todas sus etapas, un procedimiento largo y que por ese motivo se presenta ante este Honorable Consejo Universitario, el expediente está a su disposición y la Comisión de Asuntos Académicos fue quien estuvo deliberando y el resultado es el siguiente: se solicita modificación de calificación para los alumnos:

Expediente de alumno	Nombre del alumno	Calificación	
		De	a
85058	Rosaura Guadalupe Torres Moreno	NA (no acreditada)	9 (nueve)
299826	Luis Reséndiz Medellín	NA (no acreditada)	9 (nueve)
234794	Diego Iván Lara Segovia	NA (no acreditada)	9 (nueve)

299287	Carlos David Escamilla Hinojosa	NA (no acreditada)	10 (diez)
299455	Frida Sofía Rosales Piña	NA (no acreditada)	9 (nueve)
299307	Aylin Michelle Macín Álvarez	NA (no acreditada)	10 (diez)

esa es la petición que se hace a este Honorable Consejo y quedó a sus órdenes”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias señor director, queda entonces a su disposición de ¿algún comentario u observacional al respecto?”

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, en razón de no existir alguna observación, les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de la aprobación este cambio de calificación de los alumnos mencionados, favor de manifestarlo”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (39 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobada la solicitud de modificación de calificación** en los términos presentados por unanimidad de votos. (Para los alumnos: Torres Moreno Rosaura de NA (no acreditado) a 9 (nueve), para el estudiante Lara Segovia Diego Iván de NA (no acreditado) a 9 (nueve), Escamilla Hinojosa Carlos David de NA (no acreditado) a 10 (diez), Macín Álvarez Aylin Michelle de NA (no acreditado) a 10 (diez), Rosales Piña Frida Sofía de NA (no acreditado) a 9 (nueve) y Reséndiz Medellín Luis de NA (no acreditado) a 9 (nueve), en la materia: *Psicología Jurídica*)”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día es la aprobación de los **Estados Financieros** del mes de enero del 2023, el cual fue enviado previamente para su revisión, les pregunto: ¿tienen ustedes algún comentario u observación al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón no existir ninguna intervención les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar los Estados Financieros del mes de enero del 2023, favor de manifestarlo”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (38 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y ocho votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno que han sido **aprobados los Estados Financieros del mes de enero del 2023**, por unanimidad de votos”.

- - - Los Estados Financieros correspondiente del mes de enero del 2023, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 4.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo tercer punto se solicita de proceder, aprobación del **Presupuesto Ejercido 2022**, solicito su autorización Presidenta para que el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas lleve a cabo la presentación”.

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Jáuregui, tiene usted el uso de la voz”.

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas, quien expone: “Buenos días a todos H. Consejo Universitario, un honor participar con ustedes, doctora buenos días y a todos del pódium que tenemos aquí en la Universidad. Nos toca obviamente por procedimiento y así exigirlo también las autoridades que nos revisan el Presupuesto hacer la mención y obviamente su aprobación del Presupuesto Ejercido 2022, quedando de la siguiente forma, les voy a mencionar o citar los rubros principales, también se hace la mención que estas cantidades incluyen los Fondos Federales ramo 28 y el U006 que es el recurso con que nos manda la Dirección General de Educación Superior (DGESUI) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para efectos del gasto, sobre todo de la nómina y tenemos que en: Servicio Personales el año pasado el ejercicio fue de 1,983,993,410.00 (mil novecientos ochenta y tres millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos diez), en el rubro de Materiales y Suministros fueron 107,042,389.00 (ciento siete millones cuarenta y dos mil trescientos ochenta y nueve), en el rubro de Gastos de Servicios Generales fueron 352,762,647.00 (trescientos cincuenta y dos millones setecientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete), en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas 765,133,383.00 (setecientos sesenta y cinco millones ciento treinta y tres mil trescientos ochenta

y tres), en el rubro de Bienes Inmuebles e Intangibles fue de 41,029,546.00 (cuarenta y un millones veintinueve mil quinientos cuarenta y seis), en Inversión Pública fueron 75,362,947.00 (setenta y cinco millones trescientos sesenta y dos mil novecientos cuarenta y siete), tenemos en Participaciones y Aportaciones 2,622,280.00 (dos millones seiscientos veintidós mil doscientos ochenta) y por último en Deuda Pública tenemos 4,864,530.00 (cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta), aquí hay una nota que también quiero manifestar, también para dar cumplimiento a una solicitud de la DGEUI y lo voy a leer literal como la nota viene al calce de la relación o del reporte que nosotros les enviamos, dice nota: “el recurso recibido en el mes de diciembre del 2022 y correspondiente al segundo anexo de ejecución al convenio marco de colaboración 2016, para el apoyo financiero por un importe de 406,867,620.00 (cuarenta y seis millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos veinte) fue ejercido en su totalidad en aguinaldo que está integrado en los rubros de prestaciones adicionales y especiales y pensiones y jubilaciones y bueno, realmente es todo el cumplimiento que tenemos que hacer, les agradezco mucho su atención y estoy aquí a la orden para aclaraciones o dudas”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias maestro, queda entonces a su consideración la presentación del Mtro. Jáuregui con relación al Presupuesto Ejercido 2022”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “ Bien, en razón de no existir ninguna intervención, les solicito amablemente sirvan manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar el Presupuesto Ejercido 2022, favor de manifestarlo”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (38 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y ocho votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado el Presupuesto Ejercido 2022**, en los términos presentados por el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas, por unanimidad de votos”.

- - - El Presupuesto Ejercido 2022, aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 5.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto se solicita de proceder, **aprobación del Tabulador Institucional 2022**, solicito su autorización Presidenta para que el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos tenga bien hacer la presentación”.

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Sotomayor, tiene usted el uso de la voz”.

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo Director de Recursos Humanos, quien expone: “Muy buenos días tenga este Honorable Consejo Universitario, es para mí un gusto también tener una participación en este espacio de toma de decisiones, con motivo del seguimiento y las formalidades que nos piden los diferentes órganos auditores tanto Estatales como Federales, nos solicitan la aprobación de los tabuladores con los cuales emitimos la remuneración de nuestros trabajadores, en ese sentido es que solicito su aprobación para que se aprueben los tabuladores del personal por honorarios y el personal de base, de hecho este es meramente una formalidad que nos piden los organismos fiscalizadores de nuestro recurso y nos piden que sea autorizado por nuestra máxima autoridad, estos son los tabuladores que se utilizaron para emitir las remuneraciones el año anterior (se muestra en pantalla la información), si alguien tiene alguna duda u observación con mucho gusto estamos a sus órdenes para responder o bien si desean una copia íntegra la ponemos a su disposición en la Dirección de Recursos Humanos”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “cedo la palabra a la Dra. Zaldívar, adelante por favor”.

- - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina quien comenta: “Yo le pediría si nos pudiera hacer favor de enviarnos una copia y también tengo el pendiente de lo de los pagos de la Clínica de Odontología maestro”.

- - - Responde el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: “El personal que hace referencia doctora son los trabajadores asimilados que es con recurso propio y es un tabulador particular, pero con mucho gusto hacemos llegar la información”.

- - - Nuevamente la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Es que nosotros respetamos los que tienen ustedes para no incurrir en ninguna falta, nosotros nos apegamos a lo que paga la Universidad”.

- - - Comenta el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: “Muy bien se los haremos llegar”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “También les

recordamos que esto se los enviamos por correo para que tuvieran un antecedente. ¿Algún otro comentario u observación que tengan al Tabulador Institucional que está presentando el Mtro. Sotomayor, Director de Recursos Humanos?. Cedo la palabra al Dr. Morales, adelante por favor".

- - - Enseguida interviene el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería quien comenta: "Nada más con el fin de entender la primera imagen, que también nos la mandaron por correo, vienen tres, pero parto de que desconozco cómo está, si nos pudieras explicar un poquito el primer, el segundo y tercer tabulador, porque veo que, si hay cambios en las cantidades, nada más para saber este cuándo se aplica uno o el otro, porque realmente si entendí esto del tabulador, pero no cómo se aplican".

- - - Responde el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: "Claro que sí, con mucho gusto, la primera parte que dice Tabulador por Honorarios es el tabulador que se toma para los docentes por asignatura y el monto que viene en la primera columna es el pago por hora/semana/mes que se da por materia, en ese sentido el pago de la hora/semana/mes está tasado en función del grado académico que tiene el docente, es decir, un trabajador que da horas frente al grupo en licenciatura o en bachillerato y únicamente cuenta con nivel licenciatura se le pagan 202.23 (*doscientos dos pesos con veintitrés centavos*) por hora/semana/mes, frente a grupo. En licenciatura, en ese mismo orden de ideas para las clases por asignatura, si el docente cuenta con maestría son 224.70 (*doscientos veinticuatro pesos con setenta centavos*) y con doctorado 247.17 (*doscientos cuarenta y siete pesos con diecisiete centavos*), adicionalmente y en la segunda columna viene lo que es el pago de las horas administrativas, en ese sentido el pago de la hora administrativa es cuando un trabajador académico por asignatura se le asigna alguna actividad que no es de índole académica, ahí el pago es homogéneo, se le paga el mismo costo por hora/semana/mes a cada uno de ellos es de 107.48 (*ciento siete pesos con cuarenta y ocho centavos*). En el siguiente tabulador es para los trabajadores que prestan servicios por honorarios por una jornada de 40 horas/semana/mes en ese sentido depende del grado académico si es pasante, si tiene licenciatura, especialidad, maestría o doctorado y en ese sentido tenemos un rango de salarios, donde tenemos una columna que es cuánto es lo mínimo que se le puede pagar y cuánto es lo máximo que se le puede pagar. Finalmente tenemos el Tabulador de posgrado, como nosotros sabemos el tabulador de posgrado son horas que no están amparadas dentro de los contratos colectivos de trabajo y siempre se da un pago aparte en ese sentido y es el costo que se paga por sesión, especialidad son 180.- (*ciento ochenta pesos*) la hora, por maestría 200.- (*doscientos pesos*), por doctorado 220.- (*doscientos veinte pesos*) para cuando una persona que tiene este grado académico da clases a nivel especialidad, cuando es maestría y el trabajador tiene maestría se le paga 220 (*doscientos veinte pesos*) por sesión, cuando da clases en maestría y tiene doctorado son 235.- (*doscientos treinta y cinco pesos*) y cuando una persona tiene doctorado y da clases a nivel doctorado se le pagan 250.- (*doscientos cincuenta pesos*) por hora, adicionalmente si las materias en los posgrados tienen laboratorios, el pago viene contemplado en la segunda columna que viene ahí, este pago es por sesión, no por hora/semana/mes como es el caso de licenciatura y bachillerato, en ese sentido únicamente tenemos por ahí un caso de excepción que es en Ciencias de la Salud, donde la hora de especialidad a nivel laboratorio y frente a grupo se paga con el mismo tabulador que son 180.- (*ciento ochenta pesos*)".

- - - Expresa el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: "Muchas gracias".

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "cedo la palabra a la Rectora, adelante doctora".

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Gracias, Mtro. Artemio no sé si sea conveniente si lo solicite la Secretaría de Educación Pública también indicar cuánto es el pago por hora, en este caso para actividades por proyectos registrados, porque hay un tabulador diferente por hora de proyecto registrado".

- - - Al respecto comenta el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: "Sí, por hora de proyecto registrado tenemos este, un código especial, que es el código 114 de asignación que son 150.- (*ciento cincuenta pesos*) por hora/semana/mes y eso es con un convenio que tenemos y es lo mismo que se le paga a un docente cuando hace suplencias independientemente de su grado académico".

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "¿Vale la pena integrarlo aquí o eso es aparte?".

- - - Responde el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: "Es aparte".

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Ok, gracias".

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "¿Algún otro comentario u observación al Tabulador Institucional?. Cedo la palabra al Dr. Lugo, adelante por favor".

- - - Enseguida interviene el Dr. Amadeo Lugo Pérez, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina quien comenta: "Muchas gracias, solamente para poner en contexto la situación que nosotros en la Facultad de Medicina tenemos con respecto a nuestros docentes de posgrado,



estoy viendo como está catalogado la Especialidad, nosotros como médicos cuando ingresamos a estudiar una licenciatura lo ingresamos con un objetivo, de estar frente a un paciente o estar en una clínica con la finalidad de mantener a un paciente sano y/o a una comunidad sana, difícilmente podemos encontrar a un aspirante a estudiar la Licenciatura de Medicina pretendiendo llegar a una maestría o a un doctorado, no es menospreciar los grados académicos, es para poner en contexto la situación que se vive dentro del ejercicio de la medicina cuando nosotros salimos o terminamos nuestra licenciatura, nuestro objetivo es principalmente, no necesariamente, entrar a una especialidad y ser especialistas y muchos de ellos terminan en una subespecialidad, la especialidad que menos duración tiene es de tres años y una subespecialidad tomando en consideración los requerimientos para tener una especialidad, más la subespecialidad, nos puede llevar desde cinco hasta ocho años incluyendo la especialidad y la subespecialidad, creo que son temas o requisitos o tal vez por desconocimiento que no se considera dentro del tabulador, nosotros hemos estado desde hace tiempo en pláticas o pasando la información a Desarrollo Académico como estos temas dentro de la medicina no están considerados para este tabulador, eso a nosotros nos complica al momento de procurar que un docente con formación médica haga carrera institucional dentro de la Universidad, precisamente por eso, porque desde arranque, de inicio vemos que está o va con una desventaja, cuando si hacemos las consideraciones en tiempo porque además no tenemos otro parámetro es en ocasiones más el tiempo que se le dedica a una especialidad que incluso en algunos de los casos a un doctorado, las especialidades médicas tienen una duración mínima por lo menos de tres años, las quirúrgicas cuatro años y de ahí hay que sumarle la subespecialidad, esto entre otras cosas, en medicina difícilmente no quiere decir que es una regla se puede destinar o puede dedicarse a hacer labores de investigación, trabajos de investigación, sin embargo, hay rubros que no se consideran como si dentro de la medicina se tiene que estar aprobado o acreditado ante el Consejo Nacional respectivo, el ejercicio de la medicina pública te exige un mínimo de horas de capacitación médica continua para poder estar en el ejercicio de la medicina pública, preferentemente el médico está agremiado o está avalado por el colegio correspondiente, en este caso por el Colegio Médico y así podemos citar una serie de temas que no están considerados al momento de hacer estas acciones dentro de un tabulador, estamos repito nosotros trabajando con la Dirección de Desarrollo Académico, porque creo que en ese sentido los docentes con formación médica sí llevan o llevamos desventaja acorde a otras profesiones, en donde si uno de los objetivos es hacer maestrías o doctorados o tal vez esa sea la ruta que tienen para poder hacer posgrados, nosotros la prioridad que tenemos como médicos es hacer una especialidad y aquí creo que estamos en desventaja, eso es todo, muchas gracias".-----

- - - Interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Gracias doctor por su participación, es muy importante ese punto de vista, que de hecho ya se ha estado discutiendo tanto con Desarrollo Académico en general para las convocatorias, el considerar la Especialidad Médica como maestría y la segunda especialidad como doctorado, pero eso aplica para las convocatorias de estímulos, para las convocatorias de plazas, no sé si en este sentido Mtro. Artemio se puede aplicar aquí para los tabuladores, en ese sentido ¿qué libertad tenemos para poder incluir en el tabulador de maestría o especialidad médica? doctorado o especialidad y subespecialidad como comúnmente se le conoce".-----

- - - Enseguida responde el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos quien comenta: "Nuestra sugerencia sería sumarnos a las mesas de trabajo que están realizando con la Dirección de Desarrollo Académico para poder explorar estos detalles y darle viabilidad a la propuesta en función a los comentarios que acaba de vertir el doctor".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Entonces trabajamos en ello para que quede plasmado".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ceda la palabra a la Mtra. Valeria, adelante por favor".-----

- - - Enseguida comenta la Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora de la Facultad de Enfermería: "Gracias, en ese sentido también sumarnos porque también aplica para el área de enfermería de nuestras especialidades".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Cedo la palabra al Dr. Gómez, adelante por favor".-----

- - - Interviene el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales: "También en el área particularmente de medicina veterinaria, también llegaría a aplicar este esquema, ahorita ya tenemos personal que tiene especialidad laborando en la Facultad".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias ¿algún otro comentario al respecto?. Cedo la palabra al C. Mendoza, adelante por favor".-----

- - - Enseguida interviene el C. José Bullfran Mendoza Ramírez, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Naturales quien pregunta: "Yo tengo la duda de porqué en Ciencias de la Salud no aparece el área profesional de nutrición en el tabulador de remuneraciones por tipo de disciplina".-

- - - Responde el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: "Ahorita en el área de especialidades nosotros no hemos tenido la necesidad de integrar el renglón de o el

licenciado en nutrición en esta área, este tabulador se hizo en función del número de profesionistas especializados por mayor número que tenemos en la Universidad, es por eso que no viene integrado ahí Licenciatura en Nutrición”.

--- La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “A ver ya no entendí Mtro. Artemio, otra vez ¿por qué no está nutrición?”.

--- Responde el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: “Lo que pasa es que no tenemos un número tan alto de trabajadores catalogados como nutriólogos de manera específica y a los que tenemos los tenemos ubicados como el tabulador de licenciatura”.

--- Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Hay que incluirlos porque en Susalud hay nutriólogos en diferentes departamentos de salud de los programas, hay nutriólogos, nutriólogas, pero están en el mismo entendido”.

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Cedo la palabra a la Dra. Liduvina, adelanta por favor”.

--- Enseguida interviene la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho quien comenta: “También del tabulador se desprende que en el área de ciencias jurídicas tenemos al analista jurídico con un sueldo de 15,167.25 (*quince mil ciento sesenta y siete punto veinticinco pesos*) y el Abogado General con 12,920.25 (*doce mil novecientos veinte punto cinco pesos*), es incongruente esa posición toda vez que el abogado tiene mucho más responsabilidad que un analista jurídico, entonces también ahí tendríamos que ver cómo se ajustan esas cantidades o por qué está así que nos aclaren eso”.

--- Responde el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: “Este tabulador de áreas profesionales se hizo con base en un estudio de mercado y analizamos diferentes referencias, hicimos los promedios de los puestos que había y es por eso que el analista jurídico aparece con ese tabulador y un abogado de manera general aparece con ese tabulador, quizá aquí sea exclusivamente un tema de nomenclatura, pero con mucho gusto nos acercamos y lo platicamos”.

--- Expresa la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho: “Gracias”.

--- Comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Una aclaración, no es el abogado general, es un abogado en general”.

--- La Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra de la Facultad de Derecho: “Sí, pero incluso en eso el abogado tiene más responsabilidad que un análisis, entonces a lo mejor cambiar el nombre”.

--- Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sugiero, no sé cómo andemos de tiempos Mtro. Artemio para que podamos trabajar esta propuesta y volverla a presentar el próximo Consejo”.

--- Al respecto comenta el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo Director de Recursos Humanos: “Sí no hay ningún problema, únicamente aquí el detalle es que esto es un tabulador que ya se utilizó en el año 2022, la petición que nosotros tenemos para mostrarla es su autorización y con mucho gusto hacemos las modificaciones para este ejercicio del 2023”.

--- La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Claro, en ese entendido este tabulador es el que ya se aplicó”.

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “¿Alguna otra observación?”.

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, en razón de no existir ninguna otra intervención, les solicito manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar el Tabulador Institucional 2022, en los términos presentados por el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos, favor de manifestarlo”.

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (38 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado el Tabulador Institucional 2022**, en los términos presentados, por mayoría de votos”.

-----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Si están de acuerdo podemos pasar al siguiente punto, en tanto descargan el archivo del Manual de Remuneraciones Institucional para el ejercicio 2022. Entonces en el punto dieciséis se solicita de proceder **aprobación de la modificación del anexo único de Ejecución del Fondo U006 del año 2022**, le solicito una vez más a nuestra Presidenta la autorización para que el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos realice la presentación”.

--- Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Artemio, tiene usted el uso de la voz”.

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos, quien expone: “Les comento este archivo y la solicitud de su autorización obedece también a los nuevos requisitos que nos piden los órganos fiscalizadores, en ese sentido es un archivo en Excel donde viene cómo es que se utilizó el gasto Federal, pero este es el formato que nos pide la SEP (*se muestra en pantalla*), la SEP nos da la posibilidad de modificar este archivo en función de las necesidades que tiene la institución, porque el archivo original que viene la institución vienen categorías de docentes y de personal administrativo que no existe, en ese sentido es que la Dirección de Recursos Humanos hizo las adecuaciones pertinentes para que fueran acordes a los Contratos Colectivos de Trabajo y a lo efectivamente pagado durante el ejercicio 2022 en cada una de las pestañas, en la primera es el resumen, viene en la segunda pestaña el personal académico, que vienen por ahí los docentes de tiempo completo y tiempo libre en cada una de sus categorías, así como, los jubilados, en la siguiente pestaña que es personal de mandos medios vienen ahí nuestros trabajadores de confianza, coordinadores y directores con la remuneraciones que tienen cada uno de ellos y el número de plazas, en la siguiente pestaña viene todo lo que es nuestro personal administrativo, secretarias, intendentes, auxiliares de mantenimiento, cajeros entre otros y finalmente un resumen de las prestaciones ligadas y no ligadas a salario que amparan nuestros Contratos Colectivos y los montos que se pagaron durante el ejercicio 2022, la idea de autorizar este archivo es que se integre en el anexo de ejecución del fondo U006 y se envíe a la Secretaría de Educación Pública”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Mtro. Artemio, queda entonces a su disposición si tienen algún comentario u observación al respecto”.-

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, en razón de no existir ninguna intervención, les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar la modificación del anexo único de Ejecución del Fondo U006 del año 2022, favor de manifestarlo”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (40 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y nueve votos), ¿votos en contra? (un voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado la modificación del anexo único de Ejecución del Fondo U006**, en los términos presentados, por mayoría de votos”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ya se tiene listo el anterior punto y que correspondiente al décimo quinto, se solicita de proceder, **aprobación del Manual de Remuneraciones Institucional para el ejercicio 2022**, le solicito una vez más a nuestra Presidenta la autorización para que el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos realice la presentación”.

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Artemio, tiene usted el uso de la voz”.

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos, quien expone: “En ese sentido les comento lo siguiente, el Manual de Remuneraciones (*se proyecta en pantalla*) es también un requisito que nos piden los organismos fiscalizadores tanto Estatal, como Federales en ese sentido y a través del tiempo históricamente se habían enviado los Contratos Colectivos de Trabajo porque ahí se ampara, qué remuneraciones reciben nuestros trabajadores y cómo es que estas son determinadas para cumplir con ese requisito, lo que se hizo por parte de la Dirección de Recursos Humanos fue hacer una compilación de todas aquellas remuneraciones que reciben nuestros trabajadores y se integró en un solo documento, junto con el tabulador que se utilizó durante el ejercicio del año pasado, en ese sentido es básicamente una lista de las cláusulas y el mecanismo de cálculo y la frecuencia en la cual se pagan cada una de estas prestaciones por ejemplo, el aguinaldo que se paga dos veces por año, el ajuste de calendario que se paga durante el mes de enero y las primas vacacionales dependiendo si son trabajadores, administrativos o docentes en las fechas que tiene cada uno de ellos y es la esencia de este documento que viene aquí, manual que regula la remuneración de los trabajadores universitarios en su edición 2022, para la edición 2023 me adelanto un poquito se va a hacer la actualización en función de los acuerdos de las negociaciones salariales que lleguemos con nuestros sindicatos y se presentará este de nueva cuenta, este documento, pero les repito la idea es que se autorice este documento que fue el que se utilizó para el cálculo de las remuneraciones del año anterior, tiene un objetivo, su base legal, su ámbito de aplicación, quiénes son las personas responsables de la aplicación de dicho manual, viene cada uno de los conceptos que es la UAQ, sus sindicatos, el IMSS, la Ley Orgánica, qué es una inscripción, qué es una plaza, qué es un puesto, qué es un código, etc., vemos lo que es el tabulador, las cláusulas a las que hace referencia y básicamente todo el documento ya es una

continuación de qué cláusulas son y con qué frecuencia se pagan. Por mi parte esto sería todo, gracias”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Me comenta la Coordinación operativa que se los acaba de enviar vía WhatsApp el archivo a todos ustedes para que lo tengan en virtud de que no se envió vía correo. Cedo la palabra a la Mtra. Denis, adelante por favor”-----

- - - Enseguida interviene la Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, Consejera Maestra de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien comenta: “Muchas gracias, buenas tardes, me causa un poco de inquietud aprobar algo que ya fue utilizado y que lo tenemos que cubrir por un requisito de la Federación o de quien sea, ¿para el de este año se nos va a entregar una vez terminada la negociación sindical?, para que no nos vuelva a ocurrir esto”.-----

- - - Responde el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos: “Así es, de hecho este es el primer año que se crea este documento y la idea es que también tengamos el documento que cubra esta parte, que es un requisito más que nos pide la auditoría”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Mtra. Denisse, ¿algún otro comentario u observación?”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, en razón de no existir ninguna intervención les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar el Manual de Remuneración Institucional para el ejercicio 2022”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (40 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado el Manual de Remuneraciones Institucional para el Ejercicio 2022** en los términos presentados por el Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo, Director de Recursos Humanos, por mayoría de votos”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo séptimo punto se solicita su **aprobación si procede para la renovación y/o ratificación de las comisiones del Consejo Universitario**, recordar que este es un requisito que tenemos que llevar a cabo en virtud justamente de la renovación de los Consejeros Universitarios alumnos particularmente, los que han sido electos, entonces por favor vamos a revisarlos para que ustedes nos hagan favor de corrobora lo que ya habíamos en sesiones pasadas aceptado como las comisiones. Vamos con la primera comisión que es la Comisión Especial de Incorporación de Estudios, ahí tenemos un faltante de un consejero alumno que es de la Facultad de Química, entonces no sé si en un momento dado se pudiera nuevamente aceptar que fuera alumno de la propia Facultad de Química o algún otro interesado”.-----

- - - Enseguida expresa el C. Raúl Herrera Jr., Consejero Alumno de la Facultad de Química: “Deseo participar”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces sustituimos y el consejero alumno Raúl queda integrad y ya cubrimos la Comisión Especial de Incorporación de Estudios, entonces una vez integrada esta comisión si están de acuerdo le parece si la votamos para que se legitime correctamente en esta sesión de Consejo, los que estén a favor de esta integración de la Comisión Especial de Incorporación de Estudios, favor de manifestarlo”.-----

- - - Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión Especial de Incorporación de Estudios, con los siguientes consejeros universitario.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (40 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta de este Honorable Consejo que ha sido **conformada la Comisión Especial de Incorporación de Estudios**, por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (cuatro maestros y cuatro alumnos):-----

Comisión Especial de Incorporación de Estudios			
	Nombre del consejero	cargo	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Mtra. Judith Ramírez Martínez	Maestra	Escuela de Bachilleres
2.-	Mtra. Andrea Avendaño Macedo	Maestra	Artes
3.-	Dra. Liduvina Pérez Olvera	Maestra	Derecho
4.-	Dra. Teresa Ordaz Guzmán	Maestra	Psicología y Educación
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. Samuel Ugalde García	Alumno	Derecho

2.-	C. Laura Garzón García	Alumna	Lenguas y Letras
3.-	C. Ingrid Mendoza Herrera	Alumna	Psicología y Educación
4.-	C. Raúl Herrera Jr.	Alumno	Química

-----  
 - - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “La siguiente comisión corresponde a la **Comisión Especial para otorgar el premio internacional “Hugo Gutiérrez Vega” para los premios Institucionales en Artes y Humanidades**, tenemos ahí dos espacios que corresponden a la consejera alumna de la Facultad de Derecho y a la consejera alumna de Psicología y Educación, entonces queda a su disposición”.-----

- - - Enseguida interviene el C. Samuel Ugalde Arriaga, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho quien expresa: “Yo deseo integrarme a esta Comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Por parte de la Facultad de Psicología y Educación no está ninguno, alguna o algún otro consejero alumno que quisiera participar en esta Comisión”.-----

- - - Enseguida interviene el C. José Bullfran Mendoza Ramírez, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Naturales quien expresa: “Deseo participar”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, queda entonces conformada la Comisión Especial para otorgar el premio internacional “Hugo Gutiérrez Vega” para los premios Institucionales en Artes y Humanidades, entonces si están de acuerdo favor de manifestarlo”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (40 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta de este Honorable Consejo que ha sido **conformada la Comisión Especial para otorgar el premio internacional “Hugo Gutiérrez Vega” para los premios Institucionales en Artes y Humanidades**, por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (seis maestros y seis alumnos): -----

<b>Comisión Especial para otorgar el premio internacional “Hugo Gutiérrez Vega” para los premios Institucionales en Artes y Humanidades</b>			
	<b>Nombre del consejero</b>	<b>cargo</b>	<b>Facultad</b>
<b>CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)</b>			
1.-	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Escuela de Bachilleres
2.-	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
3.-	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y S.
4.-	Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Director	Filosofía
5.-	Dra. Adelina Velázquez Herrera	Directora	Lenguas y Letras
6.-	Dra. Teresa Ordaz Guzmán	Maestra	Psicología y Educación
<b>CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)</b>			
1.-	C. José Bullfran Mendoza Ramírez	Alumno	Ciencias Naturales
2.-	C. Gloria Esmeralda Gutiérrez Gaytán	Alumna	Contaduría y Admón.
3.-	C. Samuel Ugalde Arriaga	Alumno	Derecho
4.-	C. Dayra Gemma Guevara Hernández	Alumna	Enfermería
5.-	C. Brenda Estefany Hernández Sánchez	Alumna	Filosofía
6.-	C. Alondra Mauricio Martínez	Alumna	Lenguas y Letras

-----  
 - - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “La siguiente comisión es la **Comisión de Asuntos Administrativos** y ahí tenemos un espacio de la Facultad de Derecho”.-----

- - - Enseguida interviene el C. Samuel Ugalde Arriaga, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho quien comenta: “Continuo en esta Comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces nuestro consejero electo el día de hoy se integra a la Comisión, muchas gracias. Está constituida entonces esta Comisión de Asuntos Administrativos, si estamos de acuerdo le solicito la intención de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (40 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta de este Honorable Consejo que ha sido **conformada la Comisión de Asuntos Administrativos**, por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (seis maestros y seis alumnos): -----

<b>Comisión de Asuntos Administrativos</b>			
	<b>Nombre del consejero</b>	<b>cargo</b>	<b>Facultad</b>

CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Dr. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
2.-	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
3.-	Mtra. Andrea Avendaño Macedo	Maestra	Artes
4.-	Mtro. Omar Bautista Hernández	Maestro	Contaduría y Admón.
5.-	Mtra. Dulce Carolina Sánchez Hernández	Maestra	Informática
6.-	Dr. Caros Regalado González	Maestro	Química
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. Carolina Hurtado Torres	Alumna	Ciencias Naturales
2.-	C. Vanessa Bolaños Elizalde	Alumna	Ciencias Políticas y S.
3.-	C. Gloria Esmeralda Gutiérrez Gaytán	Alumna	Contaduría y Admón.
4.-	C. Samuel Ugalde Arriana	Alumno	Derecho
5.-	C. Dayra Gemma Guevara Hernández	Alumna	Enfermería
6.-	C. Luis Gerardo Tinoco Coronel	Alumno	Informática

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "La siguiente comisión es la **Comisión de Presupuesto** como ustedes observan prácticamente no sufrió modificaciones, entonces si estamos de acuerdo la podemos ratificar".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Los que estén a favor de ratificar la Comisión de Presupuesto favor de manifestarlo".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (40 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta de este Honorable Consejo que ha sido **conformada la Comisión de Presupuesto**, por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (seis maestros y seis alumnos):-----

Comisión de Presupuesto			
Nombre del consejero		cargo	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2.-	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y S.
3.-	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Admón.
4.-	Mtra. Judith Valeria Frías Becerril	Directora	Enfermería
5.-	Mtra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez	Directora	Informática
6.-	Dr. Rolando Javier Salinas García	Director	Psicología y Educación
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. José Bullfran Mendoza Ramírez	Alumno	Ciencias Naturales
2.-	C. Yaiza María Rayo	Alumna	Ciencias Políticas y S.
3.-	C. Mario Carmona Hernández	Alumno	Contaduría y Admón.
4.-	C. Abigail del Carmen Rodríguez Mireles	Alumna	Enfermería
5.-	C. Omar Trejo Chávez	Alumno	Ingeniería
6.-	C. Arturo Enrique Soria Peña	Alumno	Medicina

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "La siguiente comisión es la **Comisión de Asuntos Jurídicos** de igual manera no presenta alguna modificación, entonces si estamos de acuerdo vamos a ratificarla".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Los que estén a favor de ratificar la Comisión de Asuntos Jurídicos, favor de manifestarlo".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (40 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno que ha sido **ratificada la Comisión de Asuntos Jurídicos**, por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (seis maestros y seis alumnos):-----

Comisión de Asuntos Jurídicos			
Nombre del consejero		cargo	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Admón.
2.-	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
3.-	Dra. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
4.-	Dra. Silvia Lorena Amaya Llano	Directora	Química

5.-	Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez	Maestra	Ciencias Naturales
6.-	Dra. Liduvina Pérez Olvera	Maestra	Derecho
<b>CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)</b>			
1.-	C. Danna Fernanda Zúñiga Escobar	Alumna	Esc. Bachilleres
2.-	C. Erubey Salomón Soto Ramírez	Alumno	Artes
3.-	C. Brenda Estefany Hernández Sánchez	Alumna	Filosofía
4.-	C. María Fernanda Delgado García	Alumna	Informática
5.-	C. Marco Antonio Velázquez Montes	Alumno	Ingeniería
6.-	C. Raúl Herrera Jr.	Alumno	Química

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "La siguiente comisión es la **Comisión de Honor y Justicia** tampoco sufre modificación, entonces si están de acuerdo pasamos a ratificarla".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Los que estén a favor de ratificar la Comisión de Honor y Justicia a favor de manifestarlo".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (40 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno que ha sido **ratificada la Comisión de Honor y Justicia**, por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (siete maestros y siete alumnos):-----

<b>Comisión de Honor y Justicia</b>			
Nombre del consejero		cargo	Facultad
<b>CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)</b>			
1.-	Dr. José Guadalupe Gómez Soto	Director	Ciencias Naturales
2.-	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
3.-	Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez	Directora	Informática
4.-	Dra. Guadalupe Zaldívar Lele de Larrea	Directora	Medicina
5.-	Dra. Adelina Velázquez Herrera	Directora	Lenguas y Letras
6.-	Dra. Silvia Lorena Amaya Llano	Directora	Química
7.-	Mtra. Judith Ramírez Martínez	Maestra	Esc. Bachilleres
<b>CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)</b>			
1.-	C. Emmanuel Aguirre Olvera	Alumno	Artes
2.-	C. Yaiza María Rayo	Alumna	Ciencias Políticas y S.
3.-	C. Mario Carmona Hernández	Alumno	Contaduría y Admón.
4.-	C. Abigail del Carmen Rodríguez Mireles	Alumna	Enfermería
5.-	C. Emiliano García Jaramillo	Alumno	Filosofía
6.-	C. Marco Antonio Velázquez Montes	Alumno	Ingeniería
7.-	C. Ingrid Mendoza Herrera	Alumna	Psicología y Educación

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "La siguiente comisión es la **Comisión Especial de Reforma Legislativa**, como tal tampoco sufre ninguna modificación, entonces si están de acuerdo pasaríamos a su ratificación".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Los que estén a favor de ratificar la Comisión Especial de Reforma Legislativa favor de manifestarlo".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (40 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno que ha sido **ratificada la Comisión Especial de Reforma Legislativa**, por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (siete maestros y siete alumnos):-----

<b>Comisión Especial de Reforma Legislativa</b>			
Nombre del consejero		cargo	Facultad
<b>CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)</b>			
1.-	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Escuela de Bachilleres
2.-	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Admón.
3.-	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
4.-	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
5.-	Dr. Rolando Javier Salinas García	Director	Psicología y Educación
6.-	Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz	Maestra	Ciencias Políticas y S.

7.-	Dr. Luis Alberto Morales Hernández	Maestro	Ingeniería
<b>CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)</b>			
1.-	C. Erubey Salomón Soto Ramírez	Alumno	Artes
2.-	C. José Bullfran Mendoza Ramírez	Alumno	Ciencias Naturales
3.-	C. Abigail del Carmen Rodríguez Mireles	Alumna	Enfermería
4.-	C. Emiliano García Jaramillo	Alumna	Filosofía
5.-	C. María Fernanda Delgado García	Alumna	Informática
6.-	C. Alondra Mauricio Martínez	Alumno	Lenguas y Letras
7.-	C. Raúl Herrera Jr.	Alumno	Química

-----  
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, prácticamente con esto estamos solventando el décimo séptimo punto de la orden del día, con la renovación y aprobación de las comisiones del Consejo Universitario, continuamos con el siguiente punto”.-----  
-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es lo relativo a la **presentación del Informe de la Unidad de Atención a la Violencia de Género**, para lo cual solicito autorización a la Presidenta de este Honorable Consejo para que la Mtra. Cathia Marilú Servín Miranda tenga bien realizar la presentación”.-----  
-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.-----  
-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtra. Marilú, tiene usted el uso de la voz”.-----  
-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Mtra. Cathia Marilú Servín Miranda, Coordinadora de la Unidad de Atención de Violencia de Género (UAVIG) de la UAQ, quien expone: “Muy buenas tardes saludo a las los integrantes de este Consejo Universitario y agradezco también la posibilidad de dirigirme de manera puntual en un informe bimestral y que este informe bimestral responde directamente al acuerdo del pliego petitorio que en el punto nueve acordamos con los representantes del movimiento estudiantil, “Facultades Unidas”, que cada dos meses se informaría antes sesión de Consejo Universitario directamente los datos en general de los casos atendidos, entonces es aquí una síntesis que me permití también ya compartir, no llegó en toda la documentación que les hicieron llegar previamente, pero ya está el documento también para que pueda ser consultado y que, entonces el documento en extenso y la presentación de PowerPoint lo que va estar aquí presente es la presentación de PowerPoint muy puntual y solamente compartir que en este momento ha habido una incorporación de tres personas más al equipo de trabajo, especializadas también en atención a violencia de género, estamos hablando de perfiles en el área psicológica, en el área de atención y seguimiento y en el área jurídica y derivado también del paro ha habido otros procesos de movilidad, de integrantes del equipo de trabajo que también han cerrado su proceso de participación en la unidad y está el porcentaje de quejas, los datos en general no van a variar mucho porque lo que hicimos fue al cierre de lo que presentamos el 15 de diciembre, (*se muestra en pantalla*) está ese aglutinado, lo que tenemos es un total de 16 quejas para el corte del 15 de febrero, ese es el dato con el que estamos haciendo el corte para la presentación de estos datos y lo que vamos a tener es un avance que nos parece importante y ese sí es significativo con relación al estatus de las quejas que teníamos, porque en el margen del último proceso que participamos y dimos a conocer la información, lo que hemos hecho es ya concluir 45 procesos de quejas más en el lapso de lo que ha sido todo enero y prácticamente lo que llevamos de febrero, la división en los datos puntuales lo que nos va a dar es que prácticamente todos los años están en cierre, excepto el 2022 y todavía tenemos un margen de 81 quejas vigentes y también tenemos el proceso de las 16 quejas que están ahora nuevas para el proceso 2023, por tipos de procedimientos ha habido un ejercicio importante ya de identificar que superado el proceso en la pandemia que nos llevó a un proceso de atención en línea, prácticamente se ha recuperado no solamente la presencialidad, sino los procesos que estamos avanzando, el margen de las quejas anónimas que tenemos es también resultado del proceso después del paro y durante el paro, lo que estuvimos documentando, pero hemos avanzado en un proceso de formalización de los procesos de queja y eso es importante; aquí lo que vamos a identificar es un recuadro que nos permite solo hacer un acompañamiento de lo que en el informe está con un dato específico, pero es importante lo que está en color morado, es la formalización de los procesos y entonces hemos ido ganando también terreno en esa formalización de los procesos y que es la interposición de las quejas formales, para el año 2022 lo que está elevado de una manera amplia son las quejas anónimas, pero lo que vamos documentando en lo que llevamos del año, ha sido incluso una tarea de expresar de manera puntual que tenemos mucho más alcance si se formalizan los procesos y por ahí hemos transitando, en términos de los tipos de violencias están en generar lo que ya teníamos en una base de datos, hemos identificado o por lo menos que hay diferentes cruces de las expresiones



de violencias, por eso para el cierre del 2022 habíamos hecho una presentación que nos permitía identificar si había dos o más tipos de violencias en conjunto y que eso nos daba un total de los procesos de queja, iniciando este año lo que hemos hecho es tener, aunque no coincida como tal, el número de las quejas con las manifestaciones últimas de violencia, tener por separado qué tipos de expresiones de violencia para que pueda ser incluso más visible y más limpia también está esta presentación, entonces de las 16 quejas que tenemos para este periodo, en lo que llevamos de estos dos primeros meses, lo que nos llama la atención, es importante decir, es la violencia psicológica que además es congruente con el último informe de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) para el caso de nuestra entidad y que va de la mano con expresiones de violencia sexuales que estamos también dando cuenta desde la unidad, la prevalencia de las modalidades de las violencias en el periodo comprendido, en general del 2018 al 2023 lo que nos va a dar es violencia principalmente cuando hablamos de escolar, estamos hablando del ámbito entre pares, compañeras, compañeros y cuando nos referimos a la modalidad laboral es porque se está refiriendo particularmente alguna persona que tiene una relación laboral con la Universidad y eso es también congruente con los datos que hemos sido documentando en términos de las personas que están siendo señaladas por las diferentes conductas de violencias y hay un elemento que es fundamental cuando identificamos quienes incorporan los procesos de quejas, el color otra vez que está mucho más levantado tiene que ver con las mujeres quienes están interponiendo estos procesos de quejas, tenemos ya documentado desde el periodo de la base de datos del año pasado procesos de quejas incorporados por mujeres trans, hombres trans, como la particularidad también que se está visibilizando y como una oportunidad incluso en las modificaciones que ya se han estado trabajando en la propuesta actualización del propio protocolo, de dar cuenta de las diversidades y las disidencias sexuales, como un abanico mucho más amplio de identificar las expresiones de violencias que pueden transcurrir en la Universidad, el vínculo de las personas que tienen y que interponen una queja y que tienen con la propia Universidad es abrumador, cuando de pronto ubicamos no solamente que son mujeres, sino que en su mayoría son estudiantes, que ese también ha sido un aporte que hemos estado trabajando sobre todo el nivel bachillerato que hemos comenzado un trabajo muy puntual de explicitar de qué manera pueden o no interponer diferentes procesos de queja y la escolaridad de las personas que interponen las quejas, nuevamente salta por ejemplo que son estudiantes en curso a nivel de bachillerato y a nivel de licenciatura, las más altas son a nivel licenciatura y sigue el rango de anónimo porque finalmente nos permite tener un margen amplio de las quejas registradas en el 2022 como quejas anónimas; y bueno esta forma de representar que también es una manera un poco más limpia, ya no por años, sino particularmente por el tipo de adscripción que se tienen tanto en la condición con la Universidad, el campus o plantel al que pertenecen las personas en situación de víctima, en esta presentación solamente está por campus o plantel, en el informe amplio ya está por cada una de las unidades académicas y por cada uno de los campi también, entonces va a ser importante ese registro, aquí lo que tenemos es que cerca del 50% está entre el Centro Universitario y la Escuela de Bachilleres, este es por total de casos entre en las dos instancias que es este Centro Universitario y Escuela de Bachilleres, tenemos más del 62% de todos los procesos de quejas que se interponen y después ya están por las instancias que son los otros campus y particularmente son campus que están en la zona urbana también de la ciudad de Querétaro, el sexo de la persona probable responsable de estos actos de violencia, los datos eran conocidos hasta el 2022 y en 2023 lo que vamos a tener es un señalamiento puntual de las 16 quejas, 14 están señalando a varones específicamente y el vínculo de la persona a la que se le señala por un acto de violencia, en el total de los casos ya hemos también dado cuenta que es interesante porque la mayor parte de las personas señaladas en sentido opuesto de quien interpone el proceso de quejas son varones, pero sigue habiendo una prevalencia muy cercana entre señalar a estudiantes y señalar también a la figura docente, tenemos también un porcentaje que va avanzando en términos de personas administrativas y los datos anónimos que no nos permiten hacer el seguimiento puntual de quiénes son; y ya cuando identificamos, que también esto es una tarea en la que estamos coordinándonos directamente con la Dirección de Igualdad y no Discriminación es en términos de cómo comenzará a desarticular algunas de las expresiones de violencias que se van construyendo, porque el vínculo ya no en términos de qué adscripción se tiene con la Universidad, sino qué relación tengo con la persona con la que estoy señalando el acto de violencia, estamos hablando de compañeros de clases y con la figura docente también, entonces hay un referente importante y también quienes de pronto pueden señalar a quienes eran sus relaciones de afectivo en este caso, relaciones de pareja y después en porcentajes menores o en datos menores lo que vamos a encontrar son expresiones puntuales en términos de ser tutores o entrenadores o jefes, etc. Hasta aquí el dato general, solo concluyo con dos puntos que me parecen importantes porque han sido derivados de este seguimiento de los acuerdos que hemos tenido, sostuvimos 6 sesiones de trabajo con integrantes del movimiento de estudiantes de Facultades Unidas, quienes se adscribieron directamente a la comisión de este proceso de actualización del propio protocolo y ya hemos llegado, sobre todo acuerdos de qué

puntos son los que estaban en mayor posibilidad de incorporación de parte de los estudiantes y estamos en esta posibilidad ya de hacer extensivo el documento a través de las diferentes direcciones para que pueda bajar a los Consejos Académicos y ponerlo directamente en circulación. El otro punto es que derivado de las solicitudes de este pliego petitorio de Escuela de Bachilleres se solicitó que de manera explícita, se acudiera no solamente con jefes y jefas de grupos de los diferentes grupos de la Escuela de Bachilleres, sino con toda la comunidad de los diferentes planteles para explicar de forma puntual cómo se interpone un proceso de queja y hemos hecho, entonces esa tarea previamente, en las últimas dos semanas lo hicimos en todos los planteles de la Escuela de Bachilleres de la zona metropolitana, entonces San Juan del Río, Bicentenario, Plantel Norte, Plantel Sur han sido ya un ejercicio amplio que realizamos en coordinación con la Dirección de Igualdad y no Discriminación, de pasar prácticamente grupo por grupo a realizar esta tarea de sensibilización y de difusión clara de cómo puede uno interponer un proceso de queja y que esperamos que esto pueda contribuir a ir reduciendo sobre todo la ruta de la interposición de quejas anónimas y que nos permita seguir formalizando los procesos de atención. Muchas gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Mtra. Marilú. Bien, ¿tienen algún comentario de este informe?. Adelante Marco, tienes el uso de la palabra”.

- - - Enseguida interviene el C. Marco Antonio Velázquez Montes, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería quien pregunta: “Se puede regresar tantito al gráfico de pastel que tenía, me pareció ver que no cerraba, entonces quería verlo otra vez”.

- - - Al respecto comenta la Mtra. Cathia Marilú Servín Miranda, Coordinadora de la Unidad de Atención de Violencia de Género de la UAQ: “Lo comparto, que esta es una de las modificaciones que hicimos con relación al registro que tenemos en base de datos, porque lo que identificamos es que podemos tener de forma simultánea diferentes expresiones de violencias en un caso y entonces por eso está si es violencia sexual, violencia psicológica y sexual, violencia psicológica, violencia sexual y física, violencia psicológica, física y sexual, es decir, tratamos de identificar estas combinaciones posibles para que nos diese el total de los casos, porque lo que tenemos identificados es que hay diferentes expresiones de violencia que están presentes en una sola narrativa y lo que ya comenzamos a hacer para este año y con la intención de que se vea un poco más limpio es esta posibilidad de identificar más bien la expresión de violencia, aunque sabemos que por ejemplo aquí no nos va a dar el total, porque si lo que estamos haciendo en corte hasta el 15 de febrero son 16 casos, si yo sumo todos los números me va a decir que tengo 32 y entonces más bien es esta combinación que estamos teniendo de expresiones de violencias y que pretendemos que esto pueda ser un poco más limpio que la presentación que teníamos hasta el 2022”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien ¿alguien más?. Adelante Abigail”.

- - - Enseguida interviene la C. Abigail del Carmen Rodríguez Mireles, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: “Yo tengo una duda, ¿qué se debe de hacer para que esta asesoría de la Escuela de Bachilleres llega al campus Jalpan?”.

- - - Responde la Mtra. Cathia Marilú Servín Miranda, Coordinadora de la Unidad de Atención de Violencia de Género de la UAQ: “Programado solo que sí fue así explícito y lo entendemos incluso porque hubo procesos de movilización de los propios estudiantes del Plantel Sur, del Plantel Norte que además quedó así asentado, no solamente con jefas, jefes de grupos, sino que estuviera con toda la población, entonces armamos un equipo de trabajo desde la Coordinación, desde la Dirección de Igualdad, con el equipo de trabajo también de la Unidad de Atención a Violencia de Género y se priorizó toda la zona urbana en este momento, pero lo tenemos programado para acudir a todos los otros planteles que nos hacen falta”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “¿Algún otro comentario?. Adelante Dr. Toledano”.

- - - Enseguida comenta el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: “Nada más sobre la misma gráfica pastel, quizás sea conveniente cambiar el tipo de gráfica, porque justamente, normalmente cuando vemos una gráfica pastel estamos acostumbrados a ver que cierran el 100% y aunque si da un poquito más del 100% por los traslapes de los casos, quizá para visualizar de mejor manera lo que nos acaba de explicar la Mtra. Marilú convendría cambiar de gráfica, para que no hubiese este tipo de dudas”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias doctor. Cela la palabra a la Rectora, adelante por favor”.

- - - Hace el uso de la voz la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Una reflexión al respecto, no podemos dejar únicamente en las instancias universitarias toda la responsabilidad de hacer este cambio tan importante, un cambio estructural en nuestras vidas, si bien nuestros protocolos son perfectibles y estaremos trabajando todo el tiempo para mejorarlos, lo cierto es que si no cambiamos en lo individual, si no asumimos nuestra responsabilidades con respecto a este tema nunca vamos a acabar, es verdaderamente de llamar

la atención como hay casos todo el tiempo y pareciera ser, entonces que no estamos entendiendo como comunidad la problemática, ya vieron ustedes que en Bachillerato hay una situación muy grave, muy grave por eso se decidió hacer ahorita las intervenciones en todos los planteles, justamente lo que preguntabas, digamos en filita, vamos a hacerlas en todos los planteles por lo menos una vez al semestre en todos los planteles de prepa, pero este es una intervención para que conozcan el protocolo, sepan cómo aplicarlo etc., pero dónde dejamos lo demás, dónde dejamos la parte del yo en donde soy responsable de no ejercer violencia, vamos verdaderamente remando contracorriente, si dejamos toda la responsabilidad de las instancias universitarias y no ponemos de nuestra parte en lo personal de fondo, esto nunca va a parar, al contrario no va a haber protocolo y no va a haber reglamentación en ningún lado que pueda sostenerse, que pueda soportarlo, así que el llamado es ese, hagamos una reflexión y hagamos el cambio de fondo desde lo personal, es de verdad muy importante, este es un informe bimestral de los que estará dando el UAVIG todo el año y el tiempo que sea necesario para que conozcamos el estado que guarda en tiempos cortos el combate y la erradicación contra la violencia de género a nivel institucional, pero no nada más es la institución la que tiene que actuar, tenemos que ser nosotras y nosotros en todos los sentidos, eso es lo que yo quería compartirles”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales: “Gracias doctora. Cedo la palabra al Dr. Edgar, adelante por favor”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho quien expresa: “En ese mismo sentido de lo que dice la Rectora, yo creo que cada unidad académica tendremos una labor importante que lo hacen, nada más recalcar que tenemos ahorita un procedimiento de admisión de estudiantes de primer semestre, les dimos la bienvenida y tener acciones preventivas, ahorita estamos iniciando propedéuticos prácticamente todos para todas las licenciaturas, entonces desde ahí, desde nuestros propedéuticos tener acciones directas en cuanto a cuestión de género, de protocolo, de estas violencias que la conozcan nuestros aspirantes para que desde antes de que inicien irlos sensibilizando, trabajar con ellos, ya una vez como es las bienvenidas y en las inducciones y posterior a ello estar comentando todos estos temas para que finalmente conozcan que en la Universidad hay reglas y se tienen que respetar y esas reglas tienen que estarse dando siempre en todo momento, a mis estudiantes les he comentado las reuniones que hemos tenido, incluso que aunque son mayores de edad ya muchos de ellos o adquieren la mayoría en el primer semestre, estaremos involucrando a padres de familia también por qué, porque ellos, la mayoría están bajo la dependencia de ellos y si algún estudiante aquí se ve involucrado en alguna situación o le pasa algo aquí los padres de familia nos van a reclamar, entonces tenemos que rendirles cuentas también, llevar acciones preventivas y no solamente que UAVIG que es lo que hace lo correctivo, sino trabajar desde antes, yo creo que ahí tenemos una gran labor todos y ese es lo que yo les comento y lo que estamos haciendo en la Facultad para desde ahí poder también de nuestras generaciones que vayan incursionando, poder ir trabajando y en ese sentido ir erradicando situación que tiene que ver mucho con conductas. Gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales: “Gracias, Bien, si no hay algún otro comentario pasamos al siguiente punto de la orden del día”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del Honorable Consejo Universitario **expida la certificación del Acta** que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya lugar. Al respecto les pregunto, ¿tienen algún comentario u observación al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (39 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado el punto en los términos solicitados**, por unanimidad de votos”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto de la orden del día es lo relativo a los **Asuntos Generales**, en primer lugar, informo que en la Oficialía de Partes de este Honorable Consejo Universitario no tenemos algún asunto general que exponer en el pleno, ahora les pregunto a ustedes, ¿tienen algún asunto general que quieran ventilar o que se trabaje en este pleno?. Cedo la palabra a la Rectora, adelante por favor”.

- - - Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias, quiero comentar en este pleno justamente una situación que se acaba de presentar y me

parece muy importante porque está relacionada también con el manejo de la información y con los problemas que se pueden dar por un mal manejo de la información, pero además también tiene que ver con conductas inapropiadas que deberán ser investigadas en su momento, llegó a mi conocimiento hace unos días a finales de la semana pasada, una serie de fotografías de documentos que fueron sustraídos de oficinas del área central, presuntamente durante el movimiento estudiantil, tendremos que hacer la investigación correspondiente, quiero dejar de manifiesto que efectivamente estaremos dándole seguimiento a esta sustracción de documentos, sobre todo si hay pretensión de hacer un mal manejo, pero también por lo que implica haber entrado a las oficinas y sustraer documentos que en algunos casos son confidenciales, no porque se oculten, pero en muchas ocasiones son temas importantes, así que bueno yo quería hacer este comentario, quería hacer de conocimiento a este Consejo Universitario, porque finalmente es parte de la responsabilidad que tenemos y porque ya vimos lo que sucede cuando la información no se maneja por las vías necesarias y se da justamente la información correcta, así entonces, cualquier información o cualquier intención de mal informar a la comunidad Universitaria utilizando documentos sustraídos de diferentes oficinas de la administración central tendrá que ser sancionada necesariamente, por lo pronto tengo yo las fotografías de muchos documentos, de más de 10 documentos, que ya he enviado al abogado y en donde ya estaremos tomando cartas en el asunto, justamente para evitar el mal manejo, eso es lo que quería comentar”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora. Cedo la palabra al Dr. Luis, adelante por favor”-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería quien expresa: “A lo mejor por lo delicado que comenta doctora, con qué fines le llegaron las fotografías, fines de extorsión, fines de difamación, no sé si pudiera dar ese dato, no de las fotos, pero sí con qué finalidad se las hicieron llegar”-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “A mí me las hizo llegar un funcionario universitario, que a su vez se las hicieron llegar, la finalidad sí era hacer uso de cierta información para mal informar a la comunidad, para volver a sacar un tema de una forma inapropiada y posiblemente también con fines de extorsión y digo posiblemente, porque yo no soy la persona que directamente recibe la información, pero a través de quien me la hace llegar sé que posiblemente también una intención de extorsión, entonces eventualmente vamos a hacer toda la investigación para deslindar la responsabilidades también y pedir a toda la comunidad universitaria que nos manejemos con ética en todos los sentidos, es decir, desde sustraer un documento es de por sí una práctica terrible y ahora querer utilizarlo para otros fines también”.---

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora. Bien, si no hay ningún otro Asunto General, quisiera nada más recordarles por favor y le suplico sean portavoces que la fecha límite de pago de reinscripciones del ciclo 2023-1 vence el 03 de marzo, les pedimos por favor que difundan para que se pague en tiempo y forma por favor a sus compañeros los jóvenes consejeros universitarios y también por supuesto los señores directores. Al no haber alguna otra cosa más, les agradecemos en infinito su presencia y que tengan excelente tarde”-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con veintidós minutos del veintiocho de febrero del dos mil veintitrés. DOY FE. -----

**Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca**  
**Rectora**

**Dr. Javier Ávila Morales**  
**Secretario**